



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



UNIVERSIDAD
PARA EL DESARROLLO
2006-2010

PLAN INDICATIVO DE DESARROLLO 2018

Facultad de Ciencias Químicas Campus IV

Abril de 2008

D.R. © 2008 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Colina Universitaria
Bld. Belisario Domínguez km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Impreso y hecho en México
Diseño de portada: Mtro. Rolando Riley Corzo

DIRECTORIO

Mtro. Ángel René Estrada Arévalo

Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar

Secretario General

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández

Secretario Académico

C.P. Juan Guillermo Gutiérrez

Secretario Administrativo

Dr. Roberto Villers Aispuro

Director General de Planeación

Dr. Fernando Álvarez Simán

Director General de Extensión

Mtro. Lorenzo Franco Escamiroso Montalvo

Director General de Investigación y Posgrado

M. en C. Guillermo García García

Facultad Ciencias Químicas

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

M. en C. Guillermo García García
Presidente

Dr. Sergio Domínguez Arrevillaga
Secretario

M. E. Velia Vela Arévalo
Consejera Profesora de Carrera

Ing. Julio César Gómez Hernández
Consejero Profesor de Carrera

Lic. Ruperto Guzmán Meza
Consejero Profesor de Asignatura

M. B. Iliana Concepción Quezada Cruz
Consejera Profesora de Asignatura

C. Beatriz Alvarado Hernández
Consejera alumna

C. Mónica Graciela Mendoza Rodríguez
Consejera alumna

C. María del Rosario Aguilar Alvarado
Consejera alumna

CONTENIDO

1 Presentación	7
2 Antecedentes	11
2.1 Creación de la DES	11
2.2 Características de su organización	11
2.3 Planes y programas de estudio	11
2.4 Inicio de estudios de posgrado	13
2.5 Desarrollo en investigación	13
2.6 Nivel y formación de docentes	14
3 Diagnóstico	15
3.1 Diagnóstico de la DES	15
3.2 Fortalezas y debilidades	18
4 Lineamientos institucionales	21
4.1 Docencia	22
4.2 Investigación y Posgrado	23
4.3 Extensión	24
4.4 Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación	26
4.5 Desarrollo Administrativo	27
4.6 Calidad y Certificación	27
4.7 Normatividad y Gobierno	27
5 Misión y visión	29
5.1 Institucional	29
5.2 De la DES	29
5.3 De la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo	30
6 Políticas específicas de la Facultad	31
6.1 Para el fortalecimiento de la Planta Académica	31
6.2 Para la integración y desarrollo de los cuerpos académicos	31
6.3 Para mejorar la competitividad académica de la DES	31
6.4 Para mejorar la integración y funcionamiento de la Des y cerrar las brechas de calidad	32
7 Programas	33
7.1 Desarrollo académico	33
7.2 Investigación y postgrado	49
7.3 Programa de extensión	60
7.4 Planeación	71
7.5 Desarrollo administrativo	74
7.6 Programa de normatividad y gobierno	93
8 Instrumentación, seguimiento y evaluación	97

I. Presentación

La Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chiapas es una institución educativa de carácter pública, estrechamente vinculada con la sociedad, que participa en la búsqueda de soluciones de los problemas y rezagos que enfrentan los diversos sectores sociales. Además, consciente que para generar los procesos de cambios a coadyuvar la configuración de una sociedad más justa y equilibrada se requiere de voluntad y compromiso pleno para formar recursos humanos calificados.

La comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Químicas tiene que lograr una participación activa en el desarrollo de la sociedad es necesario conocer su desempeño en el pasado y en el presente. También, revalorará los objetivos de sus programas educativos para adecuarlos a las necesidades sociales actuales y futuras, y así generar estrategias concretas y viables con las que actuará, incidiendo sobre el desarrollo de nuestra entidad y nuestro país, adecuada a una sociedad globalizadora.

Bajo este contexto, y cumplir con las funciones sustantivas y adjetivas de esta dependencia, es necesario contar con un plan de desarrollo definidor de las acciones que habrán de cumplir a corto, mediano y largo plazo. Las Unidades Académicas, en concordancia con objetivos y políticas del Proyecto Académico 2006-2010, “Universidad para el Desarrollo” y el “Plan de Desarrollo Institucional”, 2018 de la Universidad Autónoma de Chiapas deberán impulsar el ejercicio sistematizado y permanente de la planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las actividades de las Unidades Académicas. La finalidad será generar la cultura de la planeación y

evaluación que le permita a la institución alcanzar mejores estándares de calidad.

Consecuentemente, se elaboró el *Plan Indicativo de Desarrollo 2018, de la Facultad de Ciencias Químicas* para atender los desafíos como dependencia de educación superior correspondiente. Contribuirá con la generación de conocimiento y de capital humano para que estos retos se conviertan en oportunidades.

En la formulación del PID 2018 de la Facultad de Ciencias Químicas se siguió el proceso metodológico de discusión libre y organizada, bajo la asesoría de la Dirección General de Planeación y la participación de la comunidad académica. Se integró en su primer momento por un diagnóstico situacional de la DES, el cual implicó un análisis cuantitativo de los principales indicadores de la dependencia como docencia, investigación y postgrado, extensión y vinculación, administración y gestión, infraestructura y normatividad interna. Un segundo momento, permitió integrar los programas de acuerdo a las funciones, con la inclusión de las acciones, metas, responsables y su alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 “Universidad para el desarrollo”, y el “Plan de Desarrollo Institucional”, 2018. En un tercer momento será la descripción de estrategia general para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Indicativo de Desarrollo.

Durante el desarrollo de esta tarea se identificaron siete atributos deseables de la DES en el 2018:

- 1.- Imagen:** consolidada como la mejor opción e incluyente.
- 2.- Alumnos:** selección adecuada de aspirantes,

apoyo económico y desarrollo integral y aprendizaje significativo en los estudiantes; conciencia ambiental en los estudiantes; egresados con formación humanista, con capacidades para solucionar problemas, emprendedores y ubicados en el mercado laboral y formados por competencias.

3.- Docentes: total de docentes con perfil preferente y acorde a la disciplina; profesionalizados y actualizados continuamente y que realicen investigación a través de los CA consolidados; promueven valores como el respeto, compromiso y trabajo en equipo; comunicación con los estudiantes.

4.- Currículum: programa de doctorado multidisciplinario y maestrías registradas en el PNP; programas acreditados, pertinentes y de cobertura suficiente, semestres efectivos de clase y cumplimiento de programas; uso de tecnologías de información.

5.- Investigación: investigación ligada a la docencia y al desarrollo social -de impacto-; difusión de los resultados; apoyo, capacitación e infraestructura y materiales para la investigación; captación de recursos a través de la investigación y generación de tecnología propia.

6.- Vinculación: vinculación con el entorno con énfasis en problemas de salud y contaminación, diagnóstico de patologías infecciosas; oferta de servicios a la sociedad; escuela-empresa.

7.- Apoyo académico-administrativo: personal administrativo capacitado; plantación y evaluación colectiva; transparencia, capacidad de gestión de las autoridades y recursos suficientes; procesos administrativos eficientes.

8.- Infraestructura: infraestructura adecuada y suficiente (salones, audiovisual y cubículos cómodos); equipo de laboratorio y tecnología de punta; seguridad en el trabajo de laboratorio.

Respecto a esta problemática y tomando en cuenta la experiencia, el perfil profesional y

desempeño académico se distribuyeron las responsabilidades entre el personal académico, de acuerdo a la metodología de trabajo sugerida por la DGP, integrándose las siguientes comisiones de trabajo:

Programa de formación y superación docente:

Dra. Marisol Espinoza Ruiz, Q.F.B. Daniel Marcos Mina, M. en C. Francisco J. Ramírez Aguilar, Dr. Luís Miguel Canseco Ávila, Dr. Sergio Domínguez Arrevillaga.

Programa de formación Integral del estudiante:

M.C. Amalia Arsaluz Gutiérrez, Ing. Ivonne del Rosario Hernández Ramírez, M. E. Luz María Núñez Medina, M. E. Cándido Toledo Espinoza, M. E. Velia Vela Arévalo.

Programa de Investigación y Posgrado:

Dr. Sergio Domínguez Arrevillaga; Dr. Miguel Ángel Mazariago Arana, Dr. Luís Miguel Canseco Ávila, Dr. Armando Ulloa García, M. en C. Francisco J. Ramírez Aguilar, Dra. Marisol Espinoza Ruiz, Dr. Crispín Herrera Portugal, M. C. Consuelo Chang Rueda.

Programa de Infraestructura Física:

M.E. Orlando Cruz Flores, Q.F.B. Daniel Marcos Mina, M.E. Iliana C. Quezada Cruz, Lic. Reyna Pérez García, M.E. Angélica Rodríguez Camas.

Programa de Administración y Gestión:

M. en C. Guillermo García García, M. B. Rodolfo A. Galdámez Martínez, M. E. Rafael Aviña Fernández, Lic. Jaime Alvarado Cruz.

Programa Acreditación:

Ing. Miguel A. Rosales Guerrero, Dr. Crispín Herrera Portugal, Dr. Sergio Domínguez Arrevillaga, M.C. Guillermo García García, M.E. Yolanda E. Schlottfeldt Trujillo

Programa de Extensión:

Dr. Sergio Domínguez Arrevillaga, M.C. Guillermo García García, M.E. Yolanda E. Schlottfeldt Trujillo, Dr. Ignacio Salazar Sandoval, M.C. Miguel Rodríguez Feliciano

Al integrar el documento final del PID 2018 de la Facultad de Ciencias Químicas también se in-

cluyeron los siguientes apartados: lineamientos institucionales, misión institucional y visión de la DES, políticas de la DES, programas y subprogramas de la DES alineados al Proyecto Académico 2006-2010 y al Plan de Desarrollo Institucional 2018, instrumentación, seguimiento y evaluación así como anexos.

2. Antecedentes

2.1 Creación de la DES

La Universidad Autónoma de Chiapas fue fundada el 18 de septiembre de 1974, con la finalidad de formar profesionales cuya conciencia sea la necesidad de servir a la comunidad para prever la problemática económica de la región.

La Facultad de Ciencias Químicas, Campus IV con sede en la ciudad de Tapachula, inicia sus actividades académicas el 8 de septiembre de 1975, cuya la finalidad es coadyuvar en el desarrollo socioeconómico del Estado, formando profesionales capacitados en las licenciaturas de Químico Farmacobiólogo, Ingeniero Bioquímico en Alimentos y Químico Agrícola.

A lo largo de su historia, la Facultad de Ciencias Químicas ha registrado diversas modificaciones curriculares y cambios en los planes de estudio en sus programas educativos de Licenciatura, acusando así la desaparición de algunos y la actualización y la emergencia de otros.

2.2 Características de su organización

La Facultad de Ciencias Químicas cuenta con una estructura organizacional, cuya principal característica, es la descentralización administrativa y funcional de las actividades desarrolladas en las áreas académicas-administrativas, de acuerdo a lo establecido en la Legislación Universitaria vigente.

En su organigrama la DES está integrada por una Dirección, la cual cuenta para su operatividad y funcionamiento con el Consejo Técnico como órgano colegiado de consulta y con el Comité de Planeación y Evaluación Universitaria como cuerpo colegiado responsable de la Evaluación y Planeación; con una Secretaría Académica en-

cargada de coordinar las actividades docentes y una Secretaría Administrativa responsable de coordinar las actividades administrativas; cuenta en un primer organizacional con las siguientes unidades de apoyo: Coordinación de Investigación y Posgrado, Coordinación de Diseño Curricular, Coordinación de la Licenciatura de QFB, Coordinación de Acreditación, Coordinación de Planeación, Coordinación de Educación Integral y la Coordinación de Extensión; asimismo, tiene en un segundo nivel organizacional diecisiete Departamentos. Todas estas coordinaciones y departamentos están a cargo de responsables académicos y administrativos para su desarrollo funcional.

2.3 Planes y programas de estudio

Los planes y programas de estudio de las licenciaturas de Químico Farmacobiólogo, Ingeniero Bioquímico en Alimentos y Químico Agrícola con que la Facultad de Ciencias inicia sus actividades en el año 1975, fueron tomados de otras IES nacionales, ofreciendo planes semestrales con duración de nueve semestres.

La primera actualización curricular para los PE ocurrió en 1981. Únicamente para la licenciatura de Ingeniero Bioquímico en Alimentos cambió de nombre a Licenciado en Ciencia de los Alimentos, con dos áreas terminales: Tecnología de Alimentos y Nutrición.

La segunda modificación curricular ocurrió en 1985, lo cual tuvo implicaciones de ordenamiento, cambios de nombres de asignaturas e incremento de asignaturas en los planes y programas de estudio.

La tercera modificación curricular tuvo lugar en 1986 para la licenciatura de Licenciado en Cien-

cia de los Alimentos, con sus áreas terminales de Tecnología de Alimentos y Nutrición, la cual toma el nombre de Ingeniero en Alimentos. Al modificarse esta carrera dejó de corresponder al área de formación de ciencias de la salud de acuerdo a la agrupación de la ANUIES y la SEP, por lo que esta carrera queda agrupada al área de ingeniería y tecnología. Aún bajo esas circunstancias a la Facultad de Ciencias Químicas se le siguió ubicando dentro del área de ciencias de la salud.

Después de un proceso de análisis y evaluación curricular que inicia en 1991, se liquidaron las licenciaturas de Ingeniería en Alimentos y Nutrición y en su lugar emerge el plan de estudios de Ingeniero Biotecnólogo y se reestructura el plan de estudios de la licenciatura de Químico Fármaco-biólogo. Dichos cambios fueron aprobados en sesión del H. Consejo Universitario celebrada en agosto de 1993. Una de las peculiaridades de estas modificaciones curriculares fue que se mantuvo un tronco común para las carreras de Químico Farmacobiólogo e Ingeniero Biotecnólogo, a pesar de que ambas licenciaturas corresponden a áreas disciplinarias muy diferentes de acuerdo a la clasificación que hace la ANUIES.

En Noviembre de 1997, se iniciaron los trabajos del Comité de Ciencias de la Salud, perteneciente a los Comités Interinstitucionales de Educación Superior (CIEES), para la evaluación del programa de Químico Farmacobiólogo. La primera etapa fue la realización de un taller de autoevaluación o autodiagnóstico, dirigido por evaluadores de los CIEES.

En 1998 se efectuó la evaluación formal del plan de Químico Farmacobiólogo por parte del Comité de Ciencias de la Salud de los CIEES. En este proceso se contó con la participación de toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas, docentes, alumnos, administrativos y autoridades. El reporte de dicha evaluación fue entregado a finales de ese año a las au-

toridades de la Administración Central de la Universidad.

En el año 2003, el plan de estudios de la licenciatura de Químico Fármaco-biólogo fue estructurado atendiendo a las recomendaciones de los CIEES, con el objetivo de cumplir con los requerimientos de calidad, pertinencia, eficiencia y equidad enmarcados en las políticas de la educación superior en México y la contemplación de la flexibilidad y el aspecto humanístico, que permita al egresado de esta carrera, su pleno desarrollo profesional.

Asimismo, para el plan de estudios de la licenciatura en Ingeniero Biotecnólogo con vigencia desde 1993, fue aprobada la propuesta del nuevo plan de estudios en el año 2003, en el que se consideran las recomendaciones hechas por el Comité de Ingeniería y Tecnología de los CIEES, que en la opinión del organismo evaluador clasifica a éste como un programa pequeño en cuanto al número de estudiantes atendidos y lo ubica como un programa en etapa de desarrollo.

Con la creación del Centro de Biociencias por acuerdo del H. Consejo Universitario en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2007, se establece un parte aguas en la vida académica de la Facultad de Ciencias Químicas, y en consecuencia se transforma su estructura académica al constituir esta nueva dependencia de educación superior, condición que favorecerá la consolidación académica tanto de la Facultad de Ciencias Químicas como del Centro de Biociencias.

Esta decisión se fundamentó en la opinión externada por los CIEES en noviembre de 1998, que considera que los programas académicos de Químico Farmacobiólogo e Ingeniero Biotecnólogo cuentan con los recursos humanos, infraestructura, insumos y organización académica básica, y que requieren de espacios y condiciones adecuadas independientes conforme a su naturaleza

científica e intereses académicos distintos para su rápida consolidación.

Por lo tanto, la Facultad de Ciencias Químicas mantiene la oferta educativa de Licenciatura con el programa de Químico Farmacobiólogo, ubicado en el nivel 1 de los CIEES, lo que lo califica como un programa de calidad.

En el Proyecto Académico 2006-2010 “Universidad para el Desarrollo” y en el Plan de Desarrollo Institucional 2018 se advierte como un atributo institucional de la UNACH el ser *“una Universidad centrada en lo local e inspirada en lo universal”*.

Lo anterior, obliga al planteamiento de nuevos retos para la UNACH. Por ello, deberán asumirse con base en la experiencia actual de asociación de sus distintas unidades académicas en intereses comunes, para desarrollar a largo plazo sus actividades y funciones a través de una organización en red.

Esto optimizará insumos, recursos materiales y humanos, mediante la creación y consolidación de consorcios o agrupamientos universitarios que articulen el quehacer académico por áreas de conocimiento y proximidad geográfica, o en su caso, a distancia, lo cual se define como objetivo construir y afianzar el proyecto de organización universitaria que responda al propio desarrollo de la institución y que atienda los retos con una estructura flexible, eficiente, reedificada. Los campus deben migrar hacia unidades académicas multidisciplinarias.

Bajo este contexto surge el Consorcio en Ciencias de la Salud como la unidad académica multidisciplinaria que agrupa a la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Medicina Humana y al Centro Mesoamericano de Ciencias de la Salud y Atención de Desastres (CEMESAD).

2.4 Inicio de estudios de posgrado

El posgrado en la Facultad de Ciencias Químicas inicia en el año 1997 con la Maestría en Biotecnología, el cual tiene por objetivo formar maes-

tros en Biotecnología de alta calidad académica, capaces de realizar investigación y docencia, orientados a la solución de problemas en producción vegetal y salud humana.

El Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Bioquímica Clínica se inicia en el 2003 con el objetivo de formar profesionales de alto nivel en el Área de Bioquímica Clínica. Por sus características, éste es un programa de posgrado de tipo profesionalizante.

Con la creación del Centro de Biociencias el posgrado en Biotecnología se agrupa a los PE de esta nueva DES, por lo que la Facultad de Ciencias Químicas conserva la oferta educativa del posgrado en Bioquímica Clínica.

2.5 Desarrollo en investigación

En el marco de las funciones sustantivas de las universidades públicas, la pertinencia social de la investigación es una característica insoslayable. Los problemas relacionados con el desarrollo social de Chiapas dentro del contexto nacional son múltiples y complejos; su atención y las propuestas de solución deben estar implícitas en la investigación científica, tecnológica y humanística que se efectúe en la universidad y sus productos deben impactar necesariamente en el desarrollo.

La Facultad de Ciencias Químicas a lo largo de su historia ha mantenido ante sí el compromiso de crear y recrear el conocimiento científico mediante la generación de proyectos de investigación, distinguiéndose por procurar el desarrollo de la investigación vía proyectos con o sin financiamiento. Esta actividad ha rendido frutos a partir de que de manera individualizada se han conseguido financiamiento para diversas áreas del conocimiento en convocatorias de COCYTECH, CONACYT, Fomix-Conacyt, Fundación PRODUCE, Sagarpa, etcétera.

La integración de los docentes en los Cuerpos Académicos es una condición que favorece el desarrollo de la investigación colegiada y agru-

pada en redes, que se espera rinda frutos consiguiendo recursos y generando los productos que muevan el desarrollo de esta actividad hacia mejores niveles de calidad y en consecuencia al reconocimiento de los cuerpos académicos.

2.6 Nivel y formación de docentes

La capacidad de las universidades está determinada por el número de profesores de tiempo completo que cuentan con posgrado y que están incluidos en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT y en el de perfiles PROMEP, de acuerdo a criterios establecidos por la Subsecretaría de Educación Superior.

En lo que concierne a la UNACH y en particular a la Facultad de Ciencias Químicas, se requiere alcanzar parámetros nacionales de excelencia, pero se ha avanzado en cuanto a la competitividad en este rubro.

A la fecha, la DES cuenta con un total de 56 académicos distribuidos en 28 profesores de tiempo completo, 21 profesores de asignatura y 1 profesor de medio tiempo. Así también hay 6 técnicos académicos.

Del total de profesores de tiempo completo que existen en la Facultad, el 11% tienen el nivel de Licenciatura, el 64% cuentan con el grado de Maestría, y el 25% tienen el grado de Doctor. De estos PTC, el 50% cuenta con el reconocimiento de ser Perfil PROMEP, 1 es miembro del SNI y 2 del SEI. El profesor de medio tiempo cuenta con el grado de Doctor y forma parte del SNI.

Del total de profesores de asignatura que existen en la Facultad, 8 tienen el nivel de Licenciatura, 1 cuenta con especialidad, 5 son maestrantes, 6 cuentan con el grado de Maestría y 1 tienen el grado de Doctor.

3. Diagnóstico

3.1 Diagnóstico de la DES

La Facultad de Ciencias Químicas ha podido hacer frente a la demanda educativa gracias a los recursos que se obtienen a través de los PIFI, para poder equipar, adecuar las instalaciones y aumentar los recursos humanos.

Sin embargo es necesario un plan de crecimiento de la capacidad académica e infraestructura y equipos, que permita cubrir el aumento paulatino de la matrícula, tanto para los PE de nivel licenciatura como el de posgrado; asimismo se requiere el establecimiento de un programa de becas para estudiantes con recursos económicos limitados.

Gracias a los recursos conseguidos a través de los PIFI se ha adquirido equipos de laboratorio y cómputo que ha contribuido al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se ha incrementado el número de estudiantes que reciben tutorías, lo que ha permitido avanzar en el mejoramiento de la calidad de éste los PE, en el aumento gradual en las tasas de retención, de egreso por cohorte generacional y de titulación.

La DES tiene como principal política: calidad. Con el resultado de el PE de QFB se encontrara en el Nivel 1 de los CIEES, lo que lo ubica como un programa de calidad. Además se encuentra en los primeros lugares en cuanto a capacidad y competitividad académica en el contexto institucional. Esto se ha logrado gracias a la participación de los órganos colegiados y CA que han generado un efecto sinérgico en las actividades de docencia, extensión y generación de conocimiento, permitiendo elevar la calidad de los programas

educativos que se ofertan en la DES. Otro de los puntos fuertes que tiene la DES es la capacidad de gestión individual y de los CA, en el cual se ha apoyado el desarrollo del trabajo de los PE.

La planta docente del Programa Educativo de la licenciatura de Químico Farmacobiólogo está conformada por un total de 43 docentes, distribuidos como 23 profesores de tiempo completo, 19 profesores de asignatura, y 1 profesores de medio tiempo. Así también se cuenta con 6 técnicos académicos que apoyan en las labores en los laboratorios.

De los profesores de tiempo completo, 3 tienen el nivel de Licenciatura, 15 cuentan con el grado de Maestría, 1 doctorante y 4 tienen el grado de Doctor. De estos, 12 cuentan con el Perfil PROMEP, lo que constituye un 52.17 % del total de los PTC. De los profesores de medio tiempo adscritos a la Facultad, 1 cuenta con el grado el grado de Doctor. De los profesores de asignatura, 6 tienen el nivel de Licenciatura, 1 cuenta con especialidad, 5 son maestrantes, 6 cuentan con el grado de Maestría.

El PE de la licenciatura de Químico Fármaco biólogo cuenta con 1 docente de medio tiempo y 1 de tiempo completo con reconocimiento del SNI y del SEI, 2 docentes con reconocimiento del SEI, de ellos uno es de tiempo completo y el otro es técnico académico. Se cuenta con docentes que son miembros de diversas asociaciones, colegios, sociedades académicas y de investigación.

En cuanto al tiempo de dedicación, los PTC laboran 18 HSM o bien 12 HSM si son perfil PROMEP, los de medio tiempo 9 HSM y los de asignatura, A o B cubren el total de horas por la cual fueron contratados. Cuando se requiere sustituir a

algún académico, se le asigna preferentemente la carga académica a los docentes que imparten clases dentro del programa y que cuentan con el perfil requerido.

Dentro de la formación y superación docente, los académicos adscritos al PE han participado en diversos diplomados, congresos, cursos y en estancias académicas organizados por nuestra máxima casa de estudios y por otras Instituciones del país, dentro del programa Institucional de Educación Continua. Contamos con docentes que han gozado de becas PROMEP, CONACYT y de la propia Universidad para realizar estudios de posgrado, para luego reincorporarse a las actividades docentes.

Se organiza anualmente como actividad académica del PE el evento científico denominado “Jornadas Científicas y Congreso de Químicos Farmacobiólogos”, en el que participan alumnos y académicos. La institución oferta de manera permanente y programada actividades de superación académica, dentro de esto, becas de estudios de posgrado a nivel nacional y en el extranjero de acuerdo a los lineamientos del PROMEP.

Para ejercer la atención de los alumnos inscritos en el PE, la totalidad de los PTC participan en el proceso de tutorías, instaurándose la modalidad de tutoría grupal a partir de la administración 2005-2009. Para ello, los PTC han recibido cursos de capacitados y actualización de acuerdo a los lineamientos y herramientas de la enseñanza tutorial que establece la Coordinación del PIT, de la UNACH.

Las actividades de Investigación se realizan en base a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento registradas en los Cuerpos Académicos del programa educativo, los cuales son 4, en los que se ha tenido la participación de estudiantes como parte de su formación integral y la obtención del grado académico de la licenciatura, así también la participación disciplinaria y

multidisciplinaria docente entre los CA.

La Investigación en el PE ha sido muy importante, ya que de manera individualizada o grupal se han conseguido financiamiento para diversas áreas del conocimiento en convocatorias de COCYTECH, CONACYT, Fundación PRODUCE, SIINV-UNACH, Sagarpa, etcétera.

En la Facultad de Ciencias Químicas para el programa de Químico Farmacobiólogo se tiene registrados ante el PROMEP los siguientes cuerpos académicos: Salud Ambiental y Ocupacional, Biometrías y Estadísticas, Pedagogía Química y Ciencias Químico-Biológicas, en los cuales se agrupan los profesores adscritos al PE.

Nuestra universidad, como Institución participante del PROMEP y comprometida con la mejora sustancial de la Calidad, ha convocado al personal académico de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Químicas a presentar sus solicitudes a las diversas convocatorias, de las que han resultado beneficiados con el reconocimiento el 48.57% (17 de 35) de los PTC.

Las actividades de extensión y vinculación docente se realizan mediante la Coordinación de Extensión y Vinculación y con la participación de los cuerpos académicos del programa educativo, con lo que se favorece y promueve la participación de estudiantes a través de proyectos de Unidades de Vinculación Docente (UVDs) y de proyectos de Investigación.

Se ha impulsado el programa de movilidad estudiantil universitario procurando despertar el interés entre los alumnos destacados, lo cual ha redundado en la participación de 1 estudiante de la licenciatura de Químico Fármaco-biólogo que ha sido apoyado con beca Santander. que participa en el movilidad internacional en la Universidad de Boyacá, en Colombia.

Para el desarrollo de las actividades académicas, la Facultad de Ciencias Químicas cuenta con instalaciones que se comparten con el nuevo

Centro de Biociencias, las cuales suman 18 aulas para licenciatura, 2 aulas para posgrado, 3 espacios para oficinas administrativas, 6 laboratorios para docencia, 2 laboratorios para investigación, 2 áreas para cubículos de profesores, 1 laboratorio-escuela, canchas deportivas para fútbol, basquetbol y voleibol.

Las condiciones físicas de la infraestructura de la mayoría de las instalaciones de la Facultad no son ya las apropiadas para el desarrollo adecuado de las actividades académicas. Asimismo, por la naturaleza de los programas académicos de la Facultad de Ciencias Químicas se requiere de un equipamiento adecuado y suficiente.

La biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas reúne apenas el acervo bibliográfico requerido para el desarrollo de las actividades académicas con un mínimo de bienestar, el cual está representado por un total de 2259 títulos de libros, 4018 volúmenes de libros, 110 títulos de revistas y 977 volúmenes de revistas.

Con base al diagnóstico realizado por la Dirección de Desarrollo Bibliotecario, para cumplir con los estándares de calidad en lo que se refiere a bibliotecas universitarias se requiere de estantería, mobiliario, equipo de cómputo y software específico.

El Centro de Cómputo atiende a la población escolar de la Facultad de Ciencias Químicas y del Centro de Biociencias. Para tal efecto, se cuenta con 24 equipos con procesadores Pentium IV y Celeron, 16 de ellos con conexión a Internet. Por sus condiciones de equipamiento e infraestructura, el Centro de Cómputo no cuenta con las condiciones suficientes para ofrecer un servicio de calidad de acuerdo a los estándares universitarios.

También se cuenta con una red inalámbrica para dar servicio de Internet a todo el plantel, lo cual es una ventaja para la atención de las funciones sustantivas de la universidad tanto para docentes como para los alumnos.

La Facultad de Ciencias Químicas cuenta con su página electrónica, misma que se encuentra en funcionamiento desde Agosto de 2005 alojada en la dirección: <http://quimicas.unach.mx> y que ha servido de escaparate para nuestros programas educativos, de igual forma ha sido de gran apoyo para dar informe sobre el quehacer universitario.

La Facultad de Ciencias Químicas cuenta con una estructura organizacional cuya principal característica es la descentralización administrativa y funcional de las actividades desarrolladas en las áreas académicas y administrativas, de acuerdo a lo establecido en la Legislación Universitaria vigente.

En su organización interna la DES se integra por una Dirección, la cual cuenta para su operatividad y funcionamiento con el Consejo Técnico como órgano colegiado de consulta y con el Comité de Planeación y Evaluación Universitaria como cuerpo colegiado responsable de la Evaluación y Planeación; con una Secretaría Académica encargada de coordinar las actividades docentes y una Secretaría Administrativa responsable de coordinar las actividades administrativas; cuenta en un primer organizacional con las siguientes unidades de apoyo: Coordinación de Investigación y Posgrado, Coordinación de Diseño Curricular, Coordinación de la Licenciatura de QFB, Coordinación de Acreditación, Coordinación de Planeación, Coordinación de Educación Integral y la Coordinación de Extensión.

Asimismo tiene en un segundo nivel organizacional diecisiete Departamentos. Todas estas coordinaciones y departamentos están a cargo de responsables académicos y administrativos para su desarrollo funcional.

Para el desarrollo de las diferentes actividades de apoyo académico-administrativo se cuenta con una Plantilla de Personal Administrativo, integrada por 28 empleados administrativos de base y 6 empleados de confianza.

La Facultad de Ciencias Químicas dispone de un presupuesto anual asignado para el desarrollo de las actividades académicas-administrativas que hacen posible la operatividad de los programas educativos. La asignación del presupuesto anual se encuentra legislada en el Estatuto General de la Universidad.

En la Legislación Universitaria se establecen las políticas para la obtención y uso de los recursos financieros y en el “Manual Procedimientos y Normas para la Presupuestación de los Ingresos Propios Reembolsables y su Aplicación al gasto” se definen las políticas para la obtención y uso de los recursos de las dependencias de la UNACH. La administración de la Facultad transparente el ejercicio y aplicación del gasto corriente, ingresos propios, patrimonio, PIFIS y presupuesto anual mediante la verificación mensual ante los Departamentos de Contraloría Interna y Auditoría Interna de la Universidad, de acuerdo a lo establecido en la normatividad universitaria.

Las obligaciones, derechos y sanciones del personal académico, alumnos y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Químicas están regidos por las leyes establecidas en la Ley Orgá-

nica y en el Estatuto General de la Universidad. Adicionalmente, se cuenta con la normatividad y reglamentos para el personal académico, personal administrativo, alumnos, servicio social, investigación y posgrado, planeación, finanzas y reglamento Interno.

3.2 Fortalezas y debilidades

Como resultado del diagnóstico interno, en este apartado se presentan las fortalezas y debilidades de la Facultad de Ciencias Químicas. Su definición permitirá identificar estrategias y acciones para explotarlas y aprovecharlas al máximo, así como también representan áreas de oportunidad para el desarrollo del trabajo académico en sus programas educativos.

Las fortalezas se refieren a todos los recursos o capacidades que la Facultad puede utilizar para cumplir eficazmente sus objetivos; en el caso de las debilidades, se conciben como todas aquellas restricciones, carencias o defectos que limitan la consecución eficaz de los objetivos.

Principales fortaleza priorizadas
1. Integración y funcionamiento de la DES
La DES cuenta con normatividad y estructura orgánica para su operación y funcionamiento
La DES cuenta con un manual de organización y funciones para desempeñar satisfactoriamente las actividades básicas
La DES cuenta con un Plan de trabajo 2005-2009 con estrategias y líneas de acción
El H. Consejo Técnico de la DES está integrado de acuerdo a la Legislación Universitaria
La DES cuenta con el CPEU integrado
La DES cuenta con la existencia de grupos de trabajo altamente competitivos organizados por academias
2. Capacidad académica
Alto número de PTC con estudios de posgrado (91%)
Número considerable de PTC con reconocimiento de perfil PROMEP (56%)
Formación y superación docente
Capacidad técnica de los profesores
3. Competitividad académica
Pertinencia social de los PE
Cuenta con 1 PE de reconocida calidad (nivel 1 de CIEES)
Oferta programas académicos únicos en el estado de Chiapas
Alto porcentaje de alumnos matriculados en PE de calidad
Crecimiento paulatino de la matrícula
Tasa de titulación y retención altas en sus PE
Relación deseable A/P= 15. El PROMEP marca 14, para PE de tipo intermedio
Relación deseable A/PTC= 22, para PE de tipo intermedio
Proporción de PTC/PE = 65%, el PROMEP marca 70% para PE de tipo intermedio
4. Innovación educativa
Alto número de PTC con capacitación de tutor (ANUIES)
Cuenta con plan de estudios flexible
Cuenta con programas educativos por áreas de competencia
Cuenta con programa de atención tutorial
Cuenta con materias de desarrollo que apoyan la formación integral del estudiante
Cuenta con tecnología de apoyo para el proceso educativo
Utilización de software de simulación en áreas del conocimiento específicas
5. Gestión académica
Gestión personal y de CA
Planeación y seguimiento de las actividades de la DES
Vinculación con el sector salud público y privado
Trabajo de la coordinación de acreditación
Personal académico con aptitudes

Trabajo individualizado de los profesores y de los CA
Cuenta con una historia de 16 años de organizar el evento académico científico Jornadas Científicas y recientemente el Congreso de Químicos Farmacobiólogos

Principales problemas priorizados
1. Integración y funcionamiento de la DES
No se cuenta con un programa institucional de reemplazo de la planta docente
Falta de integración de las autoridades con los grupos de trabajo
Falta de integración entre los grupos de trabajo
Falta de modernización de los sistemas de comunicación para facilitar la transferencia de bases de datos y estadística
Se adolece de un plan de desarrollo del programa educativo
Falta la elaboración de reglamentos y manuales de procedimientos internos
2. Capacidad académica
Falta de CA consolidados
Carencia de un plan de desarrollo de los cuerpos académicos
Bajo número de PTC con grado de doctor
Bajo número de PTC pertenecientes al SNI
3. Competitividad académica
Falta de instrumentos de evaluación externa de la calidad de los programas
Aplicación del programa de tutorías en forma incompleta
El PE no incluye actividades que permitan la formación integral del alumno: deporte, arte, cultura, etc.
Falta organizar el comité de Desarrollo Curricular
Falta la actualización curricular del PE de QFB
4. Innovación educativa
No tener estrategias que permitan la movilidad estudiantil
Los CA no están en red
Falta de programas culturales y deportivos
Se cuenta con el programa de licenciatura de QFB
Existen 4 CAs, los cuales están en formación
El PE de QFB cuenta con 7 PTC con el grado de doctor
5. Gestión académica
La IES opera con un modelo vertical de organización
Los mandos superiores se encuentran centralizados en la capital del estado
Las cadena de mando no obedecen ningún patrón
Trámites administrativos lentos
Falta institucionalizar un órgano para la consecución de recursos

4. Presentación

4. Lineamientos institucionales

El diseño, desarrollo y operatividad del presente Plan Indicativo de Desarrollo 2018 de la Facultad de Ciencias Químicas, se encuentra alineado al Proyecto Académico 2006-2010 y al Plan de Desarrollo Institucional 2018 que establecen los lineamientos de mediano y largo plazo de nuestra Universidad y atiende la propuesta de organización académico-administrativa integrada por dos ejes: el *modelo educativo*, que es inherente a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y el *modelo de gestión*, que comprende las funciones de apoyo: planeación, programación, presupuestación y evaluación, administración académica y financiera, y gobierno universitario.

Ambos modelos deben estar debidamente articulados, pues mientras uno orienta y ejecuta el quehacer universitario, el otro lo potencia y posibilita.

La docencia es una de las tres funciones sustantivas de la Universidad. Se promueve que de acuerdo al modelo institucional, planteado en el PA 2006-2010, se centre en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante. Se desea que el alumno disponga de las herramientas intelectuales que le permitan aprender de forma autónoma, autorregularse y organizarse tanto en su trabajo individual como grupal; con una alta autoestima y autoconcepto, capaz de buscar información, sistematizarla y transmitirla, de autoevaluarse y tomar decisiones, es decir, que sea capaz de aprender a aprender.

La formación integral de los estudiantes se concibe a partir de entender el proceso de la forma-

ción como el cultivo del ser, con cualidades para el poder ser y el poder hacer, de tal manera que despliegue su capacidad de reconocer la complejidad de la realidad en su tránsito por la Universidad, ampliando sus horizontes con la construcción y reconstrucción de sus saberes.

En este sentido, se hace necesario que el docente universitario reconozca que la docencia es una actividad compleja y contextualizada, y se convierta en un profesional reflexivo capaz de dar respuestas a las situaciones ininteligibles y cambiantes; su práctica docente debe estar ubicada en el paradigma ecológico reconociendo además que él “aprende cuando enseña”, en una relación dialéctica y dialógica con el estudiante.

También se asume que la capacidad de las universidades está determinada por el número de Profesores de Tiempo Completo que cuentan con posgrado y están incluidos en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT y el de perfiles PROMEP, según criterios establecidos por la Subsecretaría de Educación Superior.

La investigación es una tarea que tiene como objetivo solucionar los problemas relacionados con el desarrollo social de Chiapas, en la Facultad de Ciencias Químicas la atención y las propuestas de solución deben estar implícitas en la investigación científica, tecnológica y humanística, y sus productos deben impactar necesariamente en el desarrollo.

El fortalecimiento de los programas de posgrado que ofrece la Facultad, deberán seguir los lineamientos establecidos por la legislación y organismos externos competentes, así como las políticas institucionales, a fin de promover una

educación de calidad que permita la formación de profesionales e investigadores capaces de solucionar problemas particulares de nuestro Estado y posibilitar que en el corto plazo contemos con programas reconocidos a nivel nacional y/o internacional, estrechamente vinculados al desarrollo de la sociedad chiapaneca.

Las acciones de extensión de los servicios, vinculación y difusión de la cultura expresan la responsabilidad de la Universidad, tanto con la sociedad como con la comunidad universitaria. El reto es garantizar que las funciones de docencia e investigación provean a la función de extensión de los servicios, vinculación y difusión de la cultura con contenidos pertinentes y de relevancia, que respondan a las demandas tanto de las comunidades académicas como de los diferentes sectores de la sociedad.

Para esta sociedad hipercompleja, la formación de calidad que se promueve, parte de una visión transdisciplinaria para el abordaje de los problemas de la realidad; para lo que se recurrirá, como instrumento metodológico, a las unidades de vinculación docente (UVD), a modo de que los estudiantes tanto en su trayectoria escolar como en su egreso puedan ejercer prácticas científicas, honestas, responsables y vinculadas estrechamente con el desarrollo de Chiapas. La docencia no es un mero hacer, es una práctica social reflexionada que necesita de la investigación y la extensión de los servicios para su enriquecimiento permanente.

4.1 Docencia

Objetivos

Desarrollar en los alumnos las competencias profesionales para que se conviertan en gestores de su propio aprendizaje; es decir, que desarrollen sus capacidades de autoaprendizaje y autoevaluación y apliquen sus propios conocimientos en la solución de problemas y toma de decisiones, en contextos de alta complejidad y cambio.

Coadyuvar en la actualización continua de los docentes para asumir un nuevo rol que impulse al tipo de alumno que se desea.

Dinamizar los planes y programas de estudio mediante la consideración de nuevas estrategias educativas y realizar su seguimiento y evaluación, para que se orienten a la formación integral y el desarrollo de competencias profesionales, acordes a los nuevos tiempos y al compromiso universitario con el desarrollo de Chiapas.

Proporcionar de manera integrada y permanente servicios de apoyo en cada facultad para la atención integral del estudiante, a los comités curriculares y a la formación psicopedagógica de los docentes.

Proponer y aplicar criterios, sistemas y procedimientos académicos para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos.

Favorecer la movilidad de académicos y estudiantes buscando mejorar sus competencias profesionales.

Impulsar la educación abierta y a distancia como una estrategia integral para ampliar y diversificar la cobertura, y la oferta educativa de la Universidad, con pertinencia, calidad y equidad.

Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en la comunidad universitaria, con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas.

Apoyar el trabajo docente mediante un sistema bibliotecario eficiente y de calidad, como un espacio estratégico co-cooperante para el logro de la Misión y Visión de la Universidad y sus funciones sustantivas y adjetivas, dentro del escenario de la sociedad del conocimiento y del aprendizaje.

Ofrecer un sistema de administración de servicios escolares actualizado, eficiente y fluido que facilite los procesos académicos administrativos,

sensible a los rápidos cambios e innovaciones de la vida universitaria; modernizando el sistema de captación y análisis de la información estadística y reglamentos adecuados a las modalidades educativas vigentes y futuras.

Políticas

Observar los lineamientos internacionales, nacionales y estatales en materia de educación.

Establecer nexos de colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales.

Fortalecer y consolidar el Modelo Educativo del Proyecto Académico 2006-2010.

Cuidar que los procesos académicos y sus productos se hagan de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal efecto.

Mantener y fortalecer las experiencias exitosas en el campo de la docencia, desde un enfoque de innovación y cambio gradual en los procesos académicos.

Priorizar los criterios de pertinencia y calidad en la formulación de nuevas propuestas académicas, en la revisión de los planes y programas y en los esquemas de atención a los estudiantes.

Incorporar en los planes de estudio objetivos relacionados a la adquisición de competencias genéricas y específicas en los estudiantes.

Priorizar las acciones de vinculación con sectores productivos, públicos y sociales que incorporen a estudiantes.

Promover activa y decididamente entre los alumnos, profesores y egresados las acciones tendientes a la creación, ampliación y mejora de la comunicación, el intercambio y participación en grupos y redes académicas inter e intrainstitucionales.

Incorporar nuevos docentes priorizando la formación preferente y el perfil adecuado.

Establecer convenios de colaboración estratégicos y vigilar su seguimiento para establecer los vínculos con el sector productivo, público, privado y social.

Orientar los procesos académicos con el uso de las herramientas académicas UVD, que articulan las tres funciones sustantivas del quehacer universitario.

Consolidar el Modelo Curricular UNACH.

Ampliar la oferta educativa con equidad, calidad y pertinencia, a través de la modalidad de educación a distancia.

Impulsar procesos de innovación educativa que fortalezcan los procesos académicos de la Universidad.

Impulsar el compromiso de los docentes a través de la evaluación de las actividades académicas, haciéndolos partícipes del compromiso social de la Universidad de ofrecer educación de calidad.

Mantener una comunicación dialógica y cooperante con los diferentes actores sociales.

Hacer flexibles los procesos administrativos escolares para favorecer el avance académico.

Fomentar una cultura de compromiso hacia el desarrollo social.

Impulsar la cultura de la transparencia.

Favorecer el acceso público de la información.

Adecuar y ampliar de manera permanente los servicios del Sistema Bibliotecario.

4.2 Investigación y Posgrado

Objetivos

Fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad chiapaneca.

Fortalecer los programas de posgrado, a través del aprovechamiento del recurso humano cali-

ficado, y la optimización de la infraestructura existente.

Fomentar la creación de programas de posgrado de “alto nivel” y “competentes a nivel internacional” y vinculados con el desarrollo local, regional y nacional.

Promover la vinculación interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado de calidad.

Difundir y divulgar los programas de posgrado, resultados y productos de investigación, para que la comunidad científica y la sociedad en general accedan a la información.

Tramitar recursos económicos, ante diversas instancias o fuentes de financiamiento, para el desarrollo de la investigación y posgrado.

Políticas

Promover que las líneas de investigación institucional, surjan de manera colegiada y conforme a las necesidades del contexto social; respecto a la solución de problemas que obstaculizan el desarrollo, y buscando la sinergia interinstitucional que dé complementariedad a la investigación de impacto social y pertinente.

Fomentar la integración de la metodología de investigación en los contenidos curriculares de los programas educativos.

Apoyar a los Cuerpos Académicos e Investigadores para su incorporación a los sistemas de reconocimiento estatales, nacionales e internacionales. (SEI, SNI)

Constituir convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la investigación y posgrado institucional.

Establecer convenios de cooperación académica con otras IES para impartir programas de posgrado de alta calidad en la Universidad.

Crear programas de posgrado con criterios del

PNPC en áreas estratégicas que se definan a partir de las fortalezas de cada consorcio, las líneas de generación y aplicación del conocimiento y la planta académica habilitada.

Fortalecer la formación y desarrollo de los miembros de los Cuerpos Académicos de la Universidad y articularlos al desarrollo de los seminarios.

Coordinar la difusión de los diversos programas de posgrado, los resultados y productos derivados de los procesos de investigación, para que la comunidad científica nacional e internacional, los organismos responsables en la toma de decisiones y la sociedad en general, tengan acceso a esta información.

Gestionar recursos económicos ante las dependencias, organismos u organizaciones nacionales e internacionales, para el financiamiento y desarrollo de la investigación y del posgrado.

4.3 Extensión

Objetivos

Fortalecer la relación de la educación superior con la sociedad mediante una nueva estructura de trabajo que amplíe su campo de atención y logre mayor impacto de sus acciones, recuperando el carácter académico de la función y su articulación con la docencia y la investigación y fomentando la conformación de valores y actitudes éticas que lleve a los estudiantes y egresados a incidir en el proceso de cambio social y cultural.

Fortalecer la relación Universidad-sociedad para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.

Acompañar integralmente la creación de empresas de jóvenes universitarios que generen el autoempleo.

Atender las iniciativas de empresas de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, con procesos de formación orientados al autoapren-

dizaje, que retroalimente además las funciones sustantivas de la Universidad y coadyuve a la generación de empleos con la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES).

Promover la incorporación de conocimientos y valores proambientales, con el fin de formar universitarios capaces de contribuir al cuidado y la preservación presente y futura del ambiente y sus recursos.

Establecer el servicio social como parte fundamental de la formación del estudiante; como sustento de lo anterior, propiciar la comprensión de la función social del programa de estudios y la integración de su perfil académico, en beneficio tanto del desarrollo individual como del comunitario; dar prioridad a los sectores más desprotegidos de la sociedad; apoyarse en el conocimiento científico, técnico y humanístico.

Desarrollar las capacidades laborales y profesionales en los estudiantes, que respondan a las necesidades específicas de las diferentes realidades sociales.

Ofrecer a los estudiantes educación para la vida, con programas extracurriculares que le permitan su desarrollo en áreas de salud, alimentación, nutrición, desarrollo físico y deportivo, buscando el fortalecimiento de su *ethos* profesional, su enriquecimiento cultural y la construcción de su identidad como universitarios.

Contribuir a la formación integral de los estudiantes, para que sean capaces de regular su propio aprendizaje; conscientes de aprender toda la vida, críticos, creativos, con responsabilidad histórica, identidad universitaria y ética profesional. Generar en ellos actitudes de liderazgo, competitividad y proactividad, que les permitan enfrentar los retos de la globalización.

Fortalecer en el alumno los valores, las actitudes, habilidades y el trabajo en equipo, además de generar un alto sentido de responsabilidad, competitividad y autosuperación, brindándoles

los elementos necesarios para lograr su óptimo desarrollo físico, mental y emocional.

Promover el mejoramiento de las actividades de difusión artística, en las que se promueva el conocimiento y la construcción de la identidad de la cultura local, regional y universal; así, los estudiantes enriquecerán su vida cultural a través del contacto con los productos del pensamiento, tanto en las ciencias, la historia, la filosofía, la literatura y las artes.

Políticas

Diseño y desarrollo de proyectos y programas orientados hacia la atención de la comunidad universitaria y a la sociedad.

Vincular a la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en su transformación y desarrollo, mediante un proceso de retroalimentación.

Establecer el servicio social, las unidades de vinculación docente, la educación continua y a distancia, los proyectos de investigación y de gestión, como mecanismos que fortalezcan la relación Universidad-empleo, dentro del modelo: *Universidad para el Desarrollo*.

Buscar la proyección de los beneficios de la ciencia y la tecnología, principalmente hacia los grupos en situación de marginación en el estado, con alternativas viables para mejorar los sistemas socioeconómicos y contribuir al desarrollo comunitario, propiciando la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Satisfacer los requerimientos de formación, actualización, capacitación académica y superación profesional de la sociedad, y desarrollar competencias para asumir compromisos de alta responsabilidad.

Planear, normar, supervisar y evaluar, en coordinación con las unidades y dependencias académicas, los programas que preserven, acrecienten y difundan las expresiones del conocimiento

científico, tecnológico, humanístico y de servicio en todas sus manifestaciones.

4.4 Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación

Objetivos

Impulsar el desarrollo integral de la Universidad conforme a los objetivos, políticas, programas y proyectos especiales del Proyecto Académico 2006-2010, a partir de ejercicios sistemáticos y coordinados de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

Establecer mediante la formulación del Plan Institucional de Desarrollo 2018, la proyección del desarrollo institucional con visión de largo plazo, poniendo énfasis en la construcción y consolidación de la *cultura de planeación* dentro de la Institución, que permita articular verticalmente los propósitos, metas y acciones de los Proyectos Académicos 2010 y 2014 y los distintos programas de desarrollo de las facultades, escuelas y centros.

Mejorar la eficacia y el impacto de las políticas universitarias, a través de la estructuración funcional del proceso de planeación, programación y presupuestación, en la consecución de los Programas Operativos Semestrales (POS) y Programas Operativos Anuales (POA) de las DES y DAC.

Incrementar la eficiencia y transparencia en la programación y asignación de recursos, basados en resultados, para la retroalimentación del quehacer institucional, a partir de mecanismos de evaluación.

Estimular la transparencia en la gestión universitaria, incorporando de manera activa, precisa y sistemática el control y seguimiento de las acciones, derivadas de las políticas y programas universitarios, partes fundamentales del Proyecto Académico 2006-2010.

Establecer un vínculo permanente y progresivo entre los procesos de planeación, presupuestación, ejecución y evaluación, que permita cerrar

el ciclo de la gestión universitaria, a través de la incorporación de indicadores de desempeño para su retroalimentación.

Fortalecer a la Universidad con la creación y operación del Sistema Institucional de Información y el Sistema de Indicadores, precisando los ámbitos de competencia y responsabilidad. Bajo la administración de los CPEU a nivel DES y de la Administración Central.

Definir espacios de análisis y reflexión a través de los medios de difusión para presentar resultados del seguimiento y evaluación de las acciones de la Universidad, en respuesta a las políticas y programas del Proyecto Académico 2006-2010.

Políticas

Atender a la normatividad establecida por la DGP para la implantación del Sistema Institucional de Información, y de los ejercicios internos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Contar con el plan de desarrollo alineado al Proyecto Académico 2006-2010 y al Plan Institucional de Desarrollo 2018.

Programar las actividades, como ejercicios anuales de presupuestación o desagregados en periodos semestrales de actividades académicas o de apoyo académico-administrativo.

Respetar la operación de los programas de apoyo extraordinario de acuerdo a los lineamientos emitidos por las instancias de financiamiento, así como los procedimientos y estructuras al interior de la Universidad que para tal efecto se definan.

Dar seguimiento tanto a las actividades académicas como administrativas, observando tanto las comprobaciones financieras como el cumplimiento de metas.

Avanzar en la consolidación de la cultura de la planeación, programación y evaluación.

4.5 Desarrollo Administrativo

Objetivos

Reorientar el quehacer universitario hacia las necesidades y expectativas de desarrollo de la sociedad chiapaneca, mediante modelos educativos y de gestión, innovadores y de calidad, con una visión totalmente comprometida con su entorno y con el país.

Políticas

Desarrollar la gestión administrativa a través de la revisión, actualización y la aplicación de la legislación universitaria en materia administrativa y financiera.

Observar la normatividad vigente para la aplicación de los recursos extraordinarios provenientes de la federación, estado, municipios, ONG, y de otras fuentes de financiamiento.

Establecer medidas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto universitario.

Promover mecanismos para consolidar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Impulsar mecanismos de identificación de los usuarios de las instalaciones universitarias para preservar en buen estado las instalaciones.

Dictaminar la situación que guardan las instalaciones educativas, administrativas, deportivas y culturales, y acorde a las necesidades y posibilidades financieras asignar los recursos correspondientes.

Elaborar el plan maestro de construcciones de acuerdo con los requerimientos de la DES, para atenderlos en concordancia con las recomendaciones de los organismos acreditadores y certificadores.

Reactivar las funciones de la comisión evaluadora de bienes muebles, a fin de diagnosticar el estado físico de éstos.

Aplicar la normatividad establecida para la adquisición, uso y servicios en materia de tecnologías de información y comunicación.

Consolidar la cultura informática en todos los ámbitos de la Universidad.

Coadyuvar en la implementación de nuevos modelos educativos en los que, el uso de las tecnologías facilite el proceso enseñanza-aprendizaje.

Difundir a la comunidad universitaria las normas y procedimientos establecidos para el otorgamiento de información.

4.6 Calidad y Certificación

Objetivos

Cumplir con los requerimientos de la administración académica, establecidos en las normas de ingreso, permanencia y egreso de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Mejorar la calidad del servicio de administración de la educación superior en el nivel licenciatura, por medio de la revisión constante y la mejora continua del Sistema de Gestión de la calidad.

Política

Planear, evaluar y controlar las operaciones relativas al servicio de administración académica así como la gestión de los recursos materiales, humanos y financieros, de acuerdo con la normatividad vigente, buscando la satisfacción de la comunidad universitaria.

4.7 Normatividad y Gobierno

Objetivos

Actualizar, con la participación de la comunidad universitaria, el marco jurídico de la Universidad para adecuarlo a las nuevas realidades y a las exigencias del Plan Institucional de Desarrollo 2018 y del Proyecto Académico 2006-2010.

Apoyar el trabajo de los órganos universitarios en un clima de armonía, respeto y libertad.

Atender las demandas de información institucional en el marco de la transparencia.

Políticas

Observar y aplicar las normas federales, estatales y universitarias.

Atender los conflictos universitarios mediante el diálogo, la tolerancia, el respeto, la justicia, la equidad, y velando por el supremo interés de la Universidad.

Establecer una relación de respeto con los órganos universitarios.

Garantizar la transparencia en los procesos universitarios.

5. Misión y visión

5.1 Institucional

Misión

El Proyecto Académico 2006-2010: *Universidad para el Desarrollo* reafirma la misión de la Universidad Autónoma de Chiapas de ser una institución de educación superior, pública y autónoma, que genera, recrea y extiende el conocimiento; forma profesionales, capaces, críticos, propositivos y creativos, con espíritu ético y humanista, conciencia histórica y social.

Además, comprende y anticipa la complejidad de la realidad social, para incidir con responsabilidad en el desarrollo de Chiapas y de México, con respeto a la identidad cultural de los pueblos, a la biodiversidad y al ambiente.

Visión

La Universidad Autónoma de Chiapas es en el año 2018, una institución reconocida socialmente por la calidad de sus egresados, por su actividad científica y tecnológica, y por la transparencia y credibilidad de su gestión. Con programas educativos acreditados y procesos certificados; innovadora y articulada en redes de cooperación, centrada en lo local e inspirada en el pensamiento universal, y estrechamente vinculada al desarrollo de la sociedad chiapaneca.

Principios universitarios

La misión y la visión deben encauzarse dentro de los principios universales que norman el desarrollo de las instituciones públicas de educación superior:

- La verdad a través del ejercicio de la ética y el rigor científico.

- La legalidad en el respeto a la norma.
- Congruencia con las políticas del sistema estatal y nacional de educación superior.
- La libertad de cátedra y de investigación como base del desarrollo académico.
- La autonomía universitaria, orientada a la determinación de su proyecto académico, organización interna y administración de recursos para alcanzar sus fines educativos y sociales, obteniendo mayor legitimidad y respeto.
- El respeto como valor fundamental en la relación entre órganos de gobierno, autoridades, docentes, trabajadores administrativos y estudiantes.
- La libertad, la paz, la justicia, la democracia, la pluralidad, la tolerancia, la equidad y la solidaridad como valores universales de la convivencia humana.

5.2 De la DES

Misión

Formar profesionistas altamente calificados, conscientes y capaces de atender las necesidades de la sociedad, contribuyendo a su desarrollo cultural, social y económico, fundamentado en la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y de los servicios, dentro de un marco de justicia, respeto a los derechos humanos, desarrollo sostenible, democracia y paz.

Visión

La Facultad de Ciencias Químicas es una institución con una identidad propia adecuada al nuevo milenio, conceptualizada como una institución de

educación superior contemporánea, con sentido social, comprometida y vinculada con su entorno, teniendo presente en todas sus acciones su origen y su esencia. Reafirma el compromiso institucional con la sociedad chiapaneca a través del establecimiento de una nueva relación entre las funciones sustantivas y las funciones adjetivas.

5.3 De la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo

Misión

Ofrecer al estudiante la experiencia educativa necesaria para que llegue a ser un profesional de calidad, comprometido con las necesidades de salud de la sociedad y con el desarrollo equilibrado y sustentable de su región o país.

Visión

La licenciatura de Químico Farmacobiólogo es al año 2018, un programa plenamente acreditado y la mejor opción de educación superior en la re-

gión sureste de la república mexicana y consolidada en su posición e imagen como una comunidad de aprendizaje de alta calidad, enfocada en las necesidades de salud de la sociedad; fortaleciendo y expandiendo su oferta de programas y servicios en armonía con las necesidades locales y globales de la entidad, fortalecida en la investigación orientada en los campos de las ciencias de la salud y ciencias ambientales.

Objetivos

Formar profesionistas cuyas actividades estén encaminadas a resolver problemas de la química de la vida, particularmente en lo relacionado con el diagnóstico y prevención de las enfermedades, así como la conservación y recuperación de la salud del hombre.

Incorporar los conocimientos teórico-metodológicos acordes con el avance de la ciencia y la tecnología y con los cambios que ocurren en la sociedad.

6. Políticas para el desarrollo

6.1 Para el fortalecimiento de la Planta Académica

Favorecer el cumplimiento de descargas académicas a PTCs de acuerdo a lo establecido por el PROMEP para propiciar la gestión, la investigación y su difusión y la tutoría.

Favorecer la contratación de personal académico con grado de doctor preferentemente o maestría como mínimo aceptable para el caso de profesores por asignatura.

6.2 Para la integración y desarrollo de los cuerpos académicos

Impulsar el trabajo colegiado de la planta académica, dando prioridad al de los CA propiciando la participación de los PTCs en seminarios, estancias, intercambios y talleres.

Promover la participación de estudiantes en las actividades de los CA, a través de la ejecución de las LGAC vía proyectos de tesis.

6.3 Para mejorar la competitividad académica de la DES

Ofertar programas educativos que incluyen componentes relativos a la formación integral del alumno y la interdisciplinariedad, con un nuevo perfil de egreso que contempla una nueva visión social y de aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación.

Favorecer el desarrollo de las funciones de los Comités de Acreditación de los PE de licenciatura en la búsqueda de atender el cumplimiento de los indicadores y lograr la acreditación en corto plazo de cada uno de los PE.

Favorecer el desarrollo de acciones que establece el modelo curricular de la UNACH, en la búsqueda de alcanzar los objetivos relativos a la incorporación de componentes de educación integral en los PE y su flexibilización.

Impulsar el uso de la tecnología como herramienta básica para la impartición de las cátedras.

Vigilar que las recomendaciones de los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES se incluyan en los proDES de la Facultad de Ciencias Químicas.

6.4 Para mejorar la integración y funcionamiento de la Des y cerrar las brechas de calidad.

Fortalecer las actividades del CPEU incorporándolas en el proceso de integración del Plan de Desarrollo de la DES.

7. Programas

7.1 Desarrollo académico

El Programa de Desarrollo académico está dirigido a mejorar el Modelo Educativo, a partir de acciones encaminadas a fortalecer las capacidades de profesores y alumnos y el alcance de los programas educativos, a la vez de innovar en los medios y las herramientas de apoyo a la docencia.

Nombre del subprograma:

FORMACION Y SUPERACION DOCENTE

Justificación:

La Subsecretaría de Educación Superior ha establecido que la capacidad y calidad de las universidades está determinada por el número de PTC que cuentan con posgrado, que están incluidos en el SNI, SEI y que cuentan con el perfil PROMEP. La F.C. Químicas requiere un mayor número de PTC con grado de Doctor, aumentar el número de docentes dedicados a la investigación, así como generar publicaciones de los resultados de proyectos en revistas indexadas y con arbitraje. A la vez es necesario que el PTC relacione su saber científico con la docencia, por lo que es necesario que las disciplinas impartidas por ellos sean acordes al posgrado estudiado.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades y calidad de los profesores en base a las recomendaciones de la Subsecretaría de Educación Superior, favorecer la generación y publicación de los resultados de los proyectos de las LGAC, así como propiciar que las disciplinas impartidas por los profesores sean acordes al perfil profesional.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018				Líneas de acción			Metas 3	
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprogrma/Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.2 Seminario Universidad y Desarrollo. Diseñar programas para la profesionalización de la docencia.	3.2.6: Atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos de alto nivel académico.	3.1 Docencia: Fortalecer y consolidar el modelo educativo del Proyecto Académico 2006-2010 3.2 Investigación y Posgrado: Fortalecer la formación y desarrollo de los miembros de los Cuerpos Académicos de la Universidad y articularlos al desarrollo de los seminarios.	Capítulo 5. Subprograma 1.2 Fortalecimiento de la calidad de la practica educativa. Indicador y Meta institucional 29 del PDI 2018: PTC con grado académico preferente.	Fortalecer la competitividad académica.	Secretaria Académica DGIP Dirección de la DES	Becas para PTC. Implementar una estrategia para aumentar el numero de becas a los PTC para estudio de doctorado acordes a la disciplina impartida.	Corto plazo 2 Mediano plazo 2 Largo plazo 2	Enero-Julio 2008 Agosto-Dic. 2009 Agosto-Dic. 2010
4.1.2 Seminario Universidad y Desarrollo. Diseñar programas para la profesionalización de la docencia.	3.1.2: Coadyuvar en la actualización continua de los docentes para asumir un nuevo rol que impulse al tipo de alumno que	3.1 Docencia: Fortalecer y consolidar el modelo educativo del Proyecto Académico 2006-2010 Mantener y	Capítulo 5. Subprograma 1.2 Fortalecimiento de la calidad de la practica educativa. Indicador y Meta	Aumentar y diversificar el número de cursos de actualización continua relacionados a las disciplinas impartidas en los PE.	Secretaria académica de la IES y de la DES.	Cursos: Incrementar cursos de actualización para docentes y que estos se relacionen con las disciplinas impartidas, por lo que	Corto plazo 4 cursos Mediano plazo 4 cursos Largo plazo 4 cursos	Enero-Junio 2008 Enero-Junio 2009 Enero-Junio 2010

<p>se desea. 3.1.6: Favorecer la movilidad de académicos y estudiantes buscando mejorar sus competencias profesionales.</p>	<p>fortalecer las experiencias exitosas en el campo de la docencia, desde un enfoque de innovación y cambio gradual en los procesos académicos. Consolidar el Modelo Curricular UNACH.</p>	<p>institucional 38, 39 del PDI 2018: Profesores con certificación pedagógica y certificación profesional.</p>	<p>Generar un programa de capacitación a los docentes para que su técnica didáctica conlleve a lograr aprendizajes significativos y el desarrollo de las habilidades del pensamiento.</p>	<p>Secretaría Académica de la DES. Departamento de tutorías. Departamento de orientación pedagógica. Departamento de educación continúa.</p>	<p>deberán ser coordinados por las academias (en verano).</p>	<p>1</p>	<p>Agosto – Dic. 2008.</p>
<p>4.1.2 Generar programas y estrategias para el desarrollo del estudiante para que sea capaz de gestionar sus propios procesos de auto aprendizaje y auto evaluación.</p>	<p>3.1.4 Proporcionar de manera integral y permanente servicios de apoyo en cada DES, para la atención integral del estudiante.</p>	<p>3.1 Docencia: Fortalecer y consolidar el modelo educativo del Proyecto Académico 2006-2010. Fortalecimiento de la calidad de la práctica educativa. 5.1.3 Desarrollar acciones encaminadas a diseñar recursos y tecnologías de la educación para mejorar los procesos</p>	<p>3.2 Observar los lineamientos internacionales, nacionales y estatales en materia de educación.</p>				

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018				Líneas de acción			Metas 3	
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Respon- sable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.1 Formación de estudiantes con espíritu empreendedor para generar organizaciones productivas y sociales.	3.1.1 Desarrollar en los alumnos las competencias profesionales para que se conviertan en gestores de su propio aprendizaje; es decir que desarrollen sus capacidades de autoapren- dizaje y auto- evaluación y apliquen sus propios conocimien- tos en la so- lución de problemas y toma de decisiones, en contextos de alta comple- jidad y cambio.	3.1 Fomentar una cultura de compromiso hacia el desarrollo social. Fortalecer y consolidar el Modelo Edu- cativo del Proyecto Académico 2006-2010. Consolidar el Modelo Curricular UNACH. Ampliar la oferta edu- cativa con equidad, cali- dad y perti- nencia, a través de la modalidad de educación a distancia.	Capítulo 5. Subprograma 1.3 Innovación educativa. Indicador y Meta institucional 4, 5 del PDI 2018: Planes de estudios actualizados. Programas de licenciatura basados en competencias profesionales.	Incrementar la oferta de licenciatura con planes de estudios flexibles en concordancia con el modelo curricular UNACH y el modelo académico.	Dirección de la DES Secretaría Académica de la DES. Coordinación de Diseño Curricular de la Facultad de Ciencias Químicas.	Un nuevo programa educativo de licenciatura flexibles en concordancia con el modelo curricular UNACH y con el Modelo Educativo del Proyecto Académico 2006-2010.	Un programa educativo	Enero- diciembre 2010
4.1.2 Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas como las Unidades de Vinculación Docente y la formación de competencias profesionales								
4.1.3 Integrar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicacio- nes para ampliar la								

cobertura educativa, y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	programas educativos de la UNACH, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en la comunidad universitaria, con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas.	3.1.1 Desarrollar en los alumnos las competencias profesionales para que se conviertan en gestores de su propio aprendizaje; es decir que desarrollen sus capacidades de autoaprendizaje y autoevaluación y apliquen sus propios conocimientos en la solución de problemas y toma de decisiones, en contextos de alta complejidad y cambio.	3.1 Fomentar una cultura de compromiso hacia el desarrollo social.	Capítulo 5. Subprograma 1.3 Innovación educativa. Indicador y Meta institucional 4, 5 del PDI 2018: Planes de estudios actualizados. Programas de licenciatura basados en competencias profesionales.	Rediseñar el currículo de los PE considerando la formación integral del estudiante, el desarrollo de habilidades para el autoaprendizaje y el mejoramiento de sus competencias profesionales.	Dirección de la DES Secretaría Académica de la DES. Coordinación de Diseño Curricular de la Facultad de Ciencias Químicas.	Un currículo: Lograr currículo que considere habilidades sociales para relacionarse habilidades para resolver problemas y habilidades verbales para expresarse y el logro de autoaprendizaje y autoevaluación.	1	Enero-Julio 2009
4.1.1 Formación de estudiantes con espíritu emprendedor para generar organizaciones productivas y sociales.									

<p>4.1.1 Formación de estudiantes con espíritu emprendedor para generar organizaciones productivas y sociales.</p>	<p>3.1.1 Desarrollar en los alumnos las competencias profesionales para que se conviertan en gestores de su propio aprendizaje; es decir que desarrollen sus capacidades de autoaprendizaje y autoevaluación y apliquen sus propios conocimientos en la solución de problemas y toma de decisiones, en contextos de alta complejidad y cambio.</p>	<p>3.1 Fomentar una cultura de compromiso hacia el desarrollo social.</p>	<p>Indicador y Meta institucional 27 del PDI 2018: Alumnos de licenciatura atendidos por el programa de tutorías</p>	<p>Reorganizar el programa de acción tutorial.</p>	<p>Secretaría Académica de la DES. Departamento de tutorías de la Facultad de Ciencias Químicas.</p>	<p>Un programa tutorial reorganizado</p>	<p>1</p>	<p>Enero –Junio 2008</p>
<p>4.1.1 Formación de estudiantes con espíritu emprendedor para generar organizaciones productivas y sociales.</p>	<p>3.1.1 Desarrollar en los alumnos las competencias profesionales para que se conviertan en gestores de su propio aprendizaje; es decir que desarrollen sus capacidades de autoaprendizaje y auto-</p>	<p>3.1 Fomentar una cultura de compromiso hacia el desarrollo social.</p>	<p>5.1.1 Desarrollo integral del estudiante. Indicador y Meta institucional del PDI 2018. 8: Tasa de titulación/obtención de grados.</p>	<p>Implementar programa de asesorías académicas.</p>	<p>Secretaría Académica de la DES. Coordinación de Licenciatura y Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.</p>	<p>Un programa de asesorías académicas dirigido a los alumnos.</p>	<p>1</p>	<p>Agosto- Diciembre 2008</p>

	<p>evaluación y apliquen sus propios conocimientos en la solución de problemas y toma de decisiones, en contextos de alta complejidad y cambio.</p>	<p>3.1Fortalecer y consolidar el modelo educativo del proyecto académico 2006-2010.</p>	<p>5.1.5 Brindar asesoría permanente y especializada a estudiantes a través de centros de apoyo psico-pedagógico.</p>	<p>Implementar un Departamento de Apoyo Psico-pedagógico.</p>	<p>Secretaría académica de la IES. Dirección de Desarrollo Académico. Dirección de la DES</p>	<p>Un Centro de Apoyo Psico-pedagógica que apoye la formación de egresados con valores universales, sensibles y con compromiso social.</p>	<p>1</p>	<p>Agosto – Dic. 2008</p>
<p>4.1.1Formación de jóvenes con liderazgo y equidad de género.</p>	<p>3.1.3 Dinamizar los planes y programas de estudio orientados a una formación integral.</p>							

Nombre del subprograma:

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO

Justificación:

La biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas reúne las condiciones apenas suficientes para el desarrollo de las actividades académicas con un mínimo de bienestar. Con base al diagnóstico realizado por la Dirección de Desarrollo Bibliotecario, para cumplir con los estándares de calidad en lo que se refiere a bibliotecas universitarias se requiere de estantería, mobiliario, equipo de cómputo y software específico.

Objetivo:

Mejorar la calidad de los servicios que ofrece el Sistema Bibliotecario de la Facultad de Ciencias Químicas con la actualización bibliohemerográfica y tecnológica demandantes para alcanzar la certificación.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018				Líneas de acción			Metas 3	
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.2 Seminario Universidad y Desarrollo: Educación	3.1.9. Apoyar el trabajo docente mediante un sistema bibliotecario eficiente y de calidad, como un espacio estratégico cooperante para el logro de la Misión y Visión de la	3.1 Hacer eficientes y ampliar de manera permanente los servicios del Sistema Bibliotecario.	5.1.8 Reestructuración del sistema bibliotecario.	Fortalecer la infraestructura bibliotecaria mediante la adquisición de mobiliario, equipo y software especializado.	Rectoría Dirección de Desarrollo Bibliotecario Dirección de la DES	Adquisición de mobiliario, equipo y software especializado. Computadora para aplicaciones de ofimática (para consulta y biblioteca virtual)	4 2	Enero-Dic 2008

	<p>Universidad y sus funciones sustantivas y adjetivas, dentro del escenario de la sociedad del conocimiento y del aprendizaje.</p>			<p>Computadora para aplicaciones de ofimática (para consulta del catálogo)</p> <p>Software para biblioteca SIABUC 8.0</p> <p>Hilera de 5 módulos de librero doble</p> <p>Hilera de 5 módulos de librero sencillo</p> <p>Hilera de 8 módulos de revistero sencillo</p> <p>Módulo de lectura colectiva para 6 usuarios</p> <p>Mesas de lectura para 4 usuarios</p> <p>Mesas de cómputo para 2 usuarios</p> <p>Unidad semiejecutiva en escuadra</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>15</p> <p>3</p> <p>1</p> <p>1</p>	
--	---	--	--	--	---	--

Nombre del subprograma:

DESARROLLO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Justificación:

El Centro de Cómputo de la Facultad de Ciencias Químicas reúne condiciones insuficientes para el desarrollo de las actividades académicas con un mínimo de bienestar, por lo que se requiere de fortalecer la infraestructura en equipamiento.

Objetivo:

Fortalecer los servicios que ofrece el Centro de Cómputo mediante la actualización de los recursos informáticos y de telecomunicaciones, a modo de mejorar la calidad de los servicios que actualmente ofrece y contar con la plataforma tecnológica necesaria para que la Facultad de Ciencias Químicas incursione en el modelo virtual, ofreciendo programas educativos, diplomados y cursos.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018				Líneas de acción			Metas 3	
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.2 Seminario Universidad y Desarrollo.	3.1.8. Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en la comunidad universitaria, con la	Implantación de los programas, proyectos y mecanismos necesarios para proveer tanto de la infraestructura y equipamiento, como de las herramientas y habilidades que aseguren	5.1.9 Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación. Fortalecer la Red UNACH mediante la actualización de recursos informáticos y de telecomunicaciones a modo de	Fortalecer la infraestructura en equipamiento para mejorar la calidad de los servicios que ofrece el Centro de Cómputo	Rectoría Coordinación de Tecnologías de Información Dirección de la DES	Adquisición de mobiliario y equipo en: Sillas apilables Mesas para equipo de cómputo Archiveros	50 9 1	Agosto-Dic. 2008

mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	finalidad de lograr la acreditación de sus programas.	en los profesores el uso de las TIC y la adquisición del inglés como una segunda lengua.	mejorar la calidad de los servicios que actualmente ofrece y contar con la plataforma tecnológica necesaria para que la UNACH incurriera en el modelo virtual, ofreciendo programas educativos, diplomados y cursos. A la vez, normar la adquisición, instalación y uso de los equipos en las diferentes áreas de la Universidad. 66. Alumnos por computadoras	Fortalecer la infraestructura en equipamiento de equipo de cómputo en cubículos de docentes	Rectoría Coordinación de Tecnologías de Información Dirección de la DES	Equipo de cómputo con características para Internet y trabajo en red Licencias de software	20	Agosto-Dic. 2008 o Enero-Julio 2009
						Aire acondicionado	1	
						Equipo de cómputo con características para Internet y trabajo en red	20	
						Concentrador de red de 20 entradas	1	
						Concentrador de red de 8 entradas	2	
						Cableado para la red	2	
						Licencias de software	60	

Nombre del subprograma:

FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

Justificación:

El Departamento de Control Escolar de la Facultad de Ciencias Químicas reúne condiciones apenas suficientes para el desarrollo de sus actividades, por lo que se requiere el fortalecimiento de la infraestructura en equipamiento.

Objetivo:

Fortalecer los servicios que ofrece el Departamento de Control Escolar mediante la actualización de los recursos informáticos, de telecomunicaciones y SAUCE, a modo de mejorar la calidad de los servicios que ofrece y contribuir al desarrollo de las nuevas orientaciones en materia de oferta educativa, así como cumplir con las exigencias del modelo de Gestión de Calidad y la certificación.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018					Metas 3			
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsible (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.2 Seminario Universidad y Desarrollo.	3.1.8. Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en la comunidad universitaria, con la	3.1. Hacer flexibles los procesos administrativos escolares para favorecer el avance de lo académico.	5.1.7 Subprograma Sistema Automatizado de Información escolar. Reorientar el sistema automatizado de control escolar para adecuarlo a las nuevas tendencias	Fortalecer la infraestructura en equipamiento para mejorar la calidad de los servicios que ofrece el Departamento de Control Escolar.	Rectoría Dirección de Servicios Escolares Dirección de la DES	Adquisición de mobiliario y equipo en: Archiveros Equipo de cómputo con características para Internet y trabajo en red	2 1	Agosto-Dic. 2008

<p>mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>finalidad de lograr la acreditación de sus programas.</p> <p>3.1.10. Ofrecer un sistema de administración de servicios escolares actualizado, eficiente y fluido que facilite los procesos académicos administrativos, sensible a los rápidos cambios e innovaciones de la vida universitaria; modernizando el sistema de captación y análisis de la información estadística y reglamentos adecuados a las modalidades educativas vigentes y futuras.</p>	<p>necesarios para proveer tanto de la infraestructura y equipamiento, como de las herramientas y habilidades que aseguren en los profesores el uso de las TIC y la adquisición del inglés como una segunda lengua. (PDI 2018).</p>	<p>educativas que se aplican en las escuelas y facultades de la Institución y las nuevas orientaciones en materia de oferta educativa, planeadas en el Proyecto Académico 2006-2010.</p>					
---	--	---	--	--	--	--	--	--

7.2 Investigación y postgrado

El Programa de Investigación y Posgrado, busca fortalecer y consolidar el quehacer científico y tecnológico de la Facultad de Ciencias Químicas, a partir de acciones que apoyen y articulen la formación profesional de los académicos, con la generación, aplicación y divulgación del conocimiento, en donde la constante sea el trabajo en redes de Cuerpos Académicos. Asimismo busca que la formación en posgrado de los profesores esté en correspondencia con las líneas de investigación institucionales.

Nombre del subprograma:

FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO

Justificación:

En el marco del Consorcio de Ciencias de la Salud es necesario contar con programas de posgrado de calidad con reconocimiento ante el PIFOP y PNPC.

Objetivo:

Fortalecer el programa de maestría en Bioquímica Clínica para llevarlos a un plano de competitividad y poder cumplir con los criterios de pertinencia y calidad nacional para obtener el reconocimiento del PIFOP y PNPC.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018				Metas 3				
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Líneas de acción				
				Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
Universidad y Desarrollo	3.2 Fortalecer los programas de posgrado, a través del aprovechamiento del recurso humano calificado, y la optimización	Coordinar el apoyo y seguimiento de los programas de posgrado conjuntamente con las DES, participando en el	5.2.2 Fortalecimiento del posgrado institucional. Indicador y Meta institucional 3 del PDI 2018. Programas de	Establecer acciones para el fortalecimiento del programa de posgrado en Bioquímica Clínica.	Dirección de la DES Coordinación de Investigación y posgrado. Coordinación de la Maestría	Corto Plazo: Evaluar y reestructurar los Programas en base a Indicadores del PIFOP	1	Ene-Jul. 2008

	de la infraestructura existente. 3.2 Fomentar la creación de programas de posgrado de "alto nivel" y "competentes a nivel internacional" y vinculados con el desarrollo local, regional y nacional.	diseño, planificación de nuevos programas; flexibles, pertinentes y con opciones en formación progresiva: especialidad, maestría y doctorado, de acuerdo con lo establecido en el PNP para la consolidación de programas de calidad. Constituir convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la investigación y posgrado institucional.	posgrado en el PNPC. Fortalecer la currícula, robustecer la infraestructura tecnológica, mejorar la planta docente del posgrado, superar el rezago en la obtención de grados y dar seguimiento y retroalimentación periódica a los pro-grama, para poder cumplir con los requerimientos establecidos por el PIFOP y el PNPC.		en Ciencias Químico Biológicas Cuerpos Académicos de la DES	Mediano Plazo: Solicitar evaluación ante comisión del PIFOP Largo Plazo: Atender observaciones y obtener registro del PIFOP Largo plazo: Atender los indicadores solicitados por el PNPC y solicitar evaluación	1 1 1	Agosto-Dic. 2008 Ene-Jul. 2009 Agosto-Dic. 2009 Agosto-Dic. 2009
--	--	--	---	--	--	---	---------------------	---

Nombre del subprograma:

CREACION DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Justificación:

En el marco del Consorcio de Ciencias de la Salud es necesario contar con programas de posgrado de calidad con reconocimiento ante el PIFOP y PNPC para favorecer el crecimiento académico, el desarrollo y la formación de recursos humanos de alto nivel.

Objetivo:

Impulsar la creación de un programa de doctorado en el área de ciencias de la salud.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018				Líneas de acción		Metas 3		
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
Universidad y Desarrollo	3.2.2 Fortalecer los programas de posgrado, a través del aprovechamiento del recurso humano calificado, y la optimización de la Infraestructura existente.	Coordinar el apoyo y seguimiento de los programas de posgrado conjuntamente con las DES, participando en el diseño, planificación de nuevos programas; flexibles, pertinentes y con opciones en formación progresiva: especialidad,	5.2.2 Fortalecimiento del posgrado institucional. Indicador y Meta institucional 3 del PDI 2018. Programas de posgrado en el PNPC. Fortalecer la curricula, robustecer la infraestructura tecnológica, mejorar la planta docente del posgrado,	Establecer acciones para la creación del programa de doctorado en ciencias de la salud.	Dirección de la DES Coordinación de Investigación y posgrado. Coordinación de la Maestría en Ciencias Químico Biológicas Cuerpos Académicos de la DES	Corto plazo: Atender la parte normativa y operativa para conformar el Plan curricular del programa Mediano Plazo: Establecer convenios de colaboración con otras instituciones educativas nacionales e internacio-	1	Ene-Jul. 2008 Agosto-Dic. 2008 Ene-Jul. 2009

	<p>“alto nivel” y “competentes a nivel internacional” y vinculados con el desarrollo local, regional y nacional.</p> <p>3.2.8 Difundir y divulgar los programas de posgrado, resultados y productos de investigación, para que la comunidad científica y la sociedad en general puedan acceder a la información.</p> <p>3.2.9 Tramitar recursos económicos, ante diversas instancias o fuentes de financiamiento, para el desarrollo de la investigación y posgrado.</p>	<p>maestría y doctorado, de acuerdo con lo establecido en el PNPC para la consolidación de programas de calidad.</p> <p>Constituir convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para el fortalecimiento o de la investigación y posgrado institucional.</p>	<p>superar el rezago en la obtención de grados y dar seguimiento y retroalimentación periódica a los programas, para poder cumplir con los requerimientos establecidos por el PIFOP y el PNPC.</p>			<p>nales para fortalecer la planta docente</p> <p>Largo Plazo: Registrar ante las autoridades institucionales e inicio del programa</p> <p>Largo Plazo: Atender los indicadores solicitados por el PNPC y solicitar evaluación.</p>	<p>1</p> <p>1</p>	<p>Agosto-Dic. 2009 Ene-Jul. 2010</p> <p>Ene-Jul. 2010</p>
--	--	--	--	--	--	---	-------------------	--

Nombre del programa:

FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION

Justificación:

En el marco del proyecto académico 2006-2010 se requiere que la Facultad de Ciencias Químicas asuma el compromiso y establezca sus propias acciones y metas en el rubro de investigación que permitan cumplir con la Visión y Misión de la Universidad, asimismo que la investigación sea el eje rector para responder a las necesidades del entorno, coadyuvando así al desarrollo social.

Objetivo:

Fortalecer la investigación de la DES a través de acciones sistemáticas y articuladas

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018					Líneas de acción			Metas 3	
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)	
Seminario Chiapas	3.2.6 Atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos de alto nivel académico.	3.2 Apoyar a los docentes e investigadores para su incorporación a los sistemas de reconocimiento estatal, nacional e internacional. (SEI, SNI, PROMEP)	5.2.1 Fortalecimiento a la investigación 5.2.5 Desarrollo de cuerpos académicos Indicadores y Metas institucionales del PDI 2018. 30: PTC reconocidos por el SIN. 32: PTC reconocidos	Apoyar la gestión de los PTC en su incorporación al SNI, SEI y PROMEP.	Dirección de la DES Secretaría Académica de la DES Comité de Investigación y Posgrado de la DES.	Que los PTC de la DES estén incorporados al: PROMEP SEI	70% 100% 20% 40%	Enero-Dic. 2008 Enero-Dic. 2010 Enero-Dic. 2008 Enero-Dic. 2009 Enero-Dic. 2010	

Seminario Chiapas	3.2.1 Fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad chiapaneca.	3.2 Promover que las líneas de investigación institucional, surjan de manera colegiada y conforme a las necesidades del contexto social; respecto a la solución de problemas que obstaculizan el desarrollo, y buscando la sinergia interinstitucional que dé complementariedad a la investigación y el posgrado de calidad.	por el SEI 33: PTC reconocidos por el PROMEP	Implementar talleres que conduzcan a la formación de los PTC en la investigación.	Dirección de la DES Secretaría Académica de la DES Comité de Investigación y Posgrado de la DES. Líderes de cuerpos académicos.	SNI Organizar un taller de 25 horas en el que se involucren al menos 20 PTC (en verano)	60% 1 por CA 1	Enero-Dic. 2009 Enero-Diciembre 2008
-------------------	--	--	--	---	--	--	----------------------	---

	<p>3.2.7. Fortalecer y consolidar el Sistema Institucional de Investigación de la Universidad (SIINV-UNACH) como instrumento de fomento de financiamiento semilla de proyectos de investigación.</p> <p>3.2.8 Difundir y divulgar los programas de posgrado, resultados y productos de investigación, para que la comunidad científica y la sociedad en general puedan acceder a la información.</p> <p>3.2.9. Tramitar recursos económicos, ante diversas instancias o fuentes de financiamiento, para el</p>	<p>fortalecimiento de la investigación y posgrado institucional.</p> <p>Habilitar metodológicamente a los Cuerpos Académicos e investigadores en la preparación de propuestas de financiamiento institucional, estatal, nacional e internacional para proyectos de investigación y desarrollo.</p> <p>Instituir los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación y programación y programas de posgrado de la Universidad.</p> <p>Financiar con recursos propios el desarrollo de</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				con sectores productivos y sociales para definir líneas de investigación pertinentes a sus necesidades.	Secretaría Académica de la DES Comité de Investigación y Posgrado de la DES. Líderes de cuerpos académicos.	sociales		2008
50: Redes académicas.				Fomentar la formación de redes de CA con sus pares académicos.	Líderes de Cuerpos académicos.	Establecer una red por cuerpo académico.	4	Enero-Julio 2008 Agosto-Dic. 2008
				Indicador y meta institucional del PDI 2018. 50: Redes académicas.				
				Indicador y meta institucional del PDI 2018. 37: Profesores en programas de movilidad.	Dirección de la DES.	Apoyar al menos una estancia de un PTC de otra DES por CA	4	Enero-Dic. 2008
				Indicador y meta institucional del PDI 2018. 37: Profesores en programas de movilidad.	Dirección de la DES.	Apoyar al menos una estancia de un PTC por CA a otra DES.	4	Enero-Dic. 2008
				Indicador y meta institucional del PDI 2018. 47: Proyectos de investigación, proyecto de validación	Cuerpos académicos, PTC-investigadores.	Presentar al menos una propuesta de investigación colaborativa por CA	4	Enero-Dic. 2008
				Presentar propuestas de investigación colaborativa con otras instituciones y organismos.				

Seminario Chiapas	Difundir y divulgar los programas de posgrado, resultados y productos de investigación, para que la comunidad científica y la sociedad en general accedan a la información.	Coordinar la difusión de los diversos programas de posgrado, los resultados y productos derivados de los procesos de investigación para que la comunidad científica nacional e internacional, los organismos responsables en la toma de decisiones y la sociedad en general tengan acceso a esta información.	Indicador y meta institucional del PDI 2018. 49: Revistas indexadas en CONACYT	Generar una revista de divulgación del quehacer científico de la DES	Dirección de la DES Comité de Investigación y Posgrado de la DES. Comité Editorial de la DES	Generar una revista de difusión de la DES.	1	Enero-Dic. 2008
			Indicador y meta institucional del PDI 2018. 43: Artículos de divulgación en revistas arbitradas por PTC al año. 44: Artículos publicados en revistas	Establecer condiciones que estimulen a los PTC a publicar los productos de investigación apoyándose con el pago de las publicaciones	Dirección General de Investigación y Posgrado. Dirección de la DES. Comité de Investigación y Posgrado de la DES.	Generar un reglamento que incluya criterios para incentivar la publicación de los productos de investigación así como el reconocimiento de la figura	1	Enero-Dic. 2008

						de profesor-investigador. Programar un monto especial en el presupuesto de la DES para el pago de publicaciones	1	Enero-Dic. 2008
						Programar un monto especial en el presupuesto ordinario y extraordinario de la DES para apoyar la asistencia a congresos (anualmente)	1	Enero-Dic. 2008
						Dirección de la DES.		
						Apoyar la asistencia a congresos para la presentación de los resultados de investigación.		
						Indicador y meta institucional del PDI 2018. 52: Eventos de educación continua al año. 53: Número de participantes en eventos de educación continua al año.		

7.3 Programa de extensión

El programa de extensión mediante acciones dirigidas a la comunidad universitaria y/o emprendidas por esta, busca afianzar la participación de la UNACH en los sectores social y productivo del Estado, con propuestas de intervención y acciones específicas orientadas en el marco de las políticas públicas, empleando entre otros instrumentos las unidades de vinculación docente, los programas de servicio social, los programas de prestación de servicios y de difusión del quehacer científico y académico mediante la organización de eventos de carácter nacional e internacional.

Nombre del subprograma:

EMPRENDEDORES UNIVERSITARIOS

Justificación:

Actualmente no se cuenta con un programa que apoye a que el egresado obtenga conocimientos para desarrollar nuevas alternativas laborales que le permitan crear sus propias fuentes de empleo

Objetivo:

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018					Metas 3			
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.1 Seminario Chiapas Planificación regional para el crecimiento económico de Chiapas.	3.3.3 Acompañar integralmente la creación de empresas de jóvenes universitarios que generen el autoempleo. 3.3.4. Atender	3.3 Vincular a la universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en su transformación y desarrollo	5.3.1 Subprograma Vinculación. Establecer la relación universidad-sociedad para contribuir a la solución de problemas	Implementar programas que favorezcan el desarrollo empresarial en los estudiantes, que incluya el rescate de la herbolaria y la	Dirección de la DES Secretaría Académica Coordinación de extensión.	Un programa de desarrollo empresarial	1	Agosto-dic 2008

<p>Formación de estudiantes con espíritu emprendedor para generar organizaciones productivas y sociales. Formación de jóvenes con liderazgo y equidad de género.</p>	<p>las iniciativas de empresas de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, con procesos de formación orientados al auto aprendizaje, que retroalimenten además las funciones sustantivas de la universidad y coadyuve a la generación de empleos con la creación de micro, pequeñas y medianas empresas. 3.3.8. Desarrollar las capacidades laborales y profesionales que responden a las necesidades específicas de las diferentes realidades sociales.</p>	<p>mediante un proceso de retroalimentación.</p>	<p>específicos de todos los sectores, coadyuvando al fortalecimiento del desarrollo económico y social del estado; en especial, impulsar la creación de empresas que surjan de las ideas de negocios de los jóvenes universitarios y, de este modo, propiciar el autoempleo. 6. Centro de Universidad- Empleo. Atender y apoyar las iniciativas de emprendimiento de la comunidad universitaria y de la sociedad en general a través del Centro Incubador de Negocios (INCUBO).</p>	<p>elaboración de productos farmacéuticos con materias primas disponibles en la región.</p>	<p>Jefatura de vinculación.</p>			
--	---	--	---	---	---------------------------------	--	--	--

Nombre del subprograma:

BECAS ESTUDIANTILES

Justificación:

Estudiantes con buen nivel académico pero de bajos recursos económicos se ven obligados a abandonar sus estudios.

Objetivo:

Disminuir la deserción escolar por motivos económicos, mediante la ampliación del programa de becas.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018						Metas 3		
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsible (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.2 Seminario Universidad y desarrollo.	3.1.4. Proporcionar de manera integrada y permanente servicios de apoyo en cada facultad para la atención integral del estudiante.	3.1 Observar los lineamientos internacionales, nacionales y estatales en materia de educación.	5. 1.1 Subprograma desarrollo integral del estudiante.	Gestionar ante instituciones de beneficencia, de gobierno y empresas privadas el otorgamiento de becas: económicas, de transporte y/o alimenticias.	Rectoría Dirección de la DES Depto. de Control Escolar Centro de apoyo psicopedagógico.	Programa de Becas: Becas económicas que consistirán en un monto mensual. Las becas en la modalidad de transporte consisten en proveer al estudiante dos pasajes diarios. Las becas alimenticias se otorgarán a	50 becas anuales	Enero-Dic. 2008.
Servicio social para el desarrollo de los municipios con mayor marginación, según el índice de desarrollo humano del programa de la ONU para el desarrollo.	3.1.5. Proponer y aplicar criterios, sistemas y procedimientos académicos para el ingreso,	Establecer nexos de colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales. Fortalecer y consolidar el	de ingreso, permanencia y egreso, impulsar y facilitar la movilidad de los estudiantes dentro y fuera de la institución. Evaluar, retroalimentar					
Educación: Generar programas y								

<p>estrategias para el desarrollo integral del estudiante, para que sea capaz de gestionar sus propios procesos de auto aprendizaje y auto evaluación.</p>	<p>permanencia y egreso de los estudiantes.</p>	<p>modelo educativo del Proyecto Académico 2006-2010. Transparencia. Acceso público de la información. Hacer flexibles los procesos administrativos escolares para favorecer el avance de lo académico.</p>	<p>y normar los programas de apoyo al estudiante, tales como becas y seguro facultativo, vigilando que se otorguen de manera equitativa y transparente. Indicador y Meta institucional del PDI 2018. 25: Alumnos becados de licenciatura. 26: Alumnos becados de posgrado.</p>	<p>Otorgamiento de becas de movilidad estudiantil a los mejores promedios.</p>	<p>Rectoría Dirección de la DES Depto. de Control Escolar Centro de apoyo psicopedagógico.</p>	<p>Apoyar con becas económicas a los mejores promedios de estudiantes que no hayan accedido al programa de becas de movilidad.</p>	<p>1 2 4</p>	<p>Enero-Dic. 2008 Enero-Dic. 2009 Enero-Dic. 2010</p>	<p>estudiantes que estén realizando tesis como producto de un trabajo de investigación.</p>
--	---	---	--	--	--	--	----------------------	--	---

Nombre del subprograma:

BOLSA DE TRABAJO PARA EGRESADOS

Justificación:

Actualmente no se cuenta con una bolsa de trabajo en la Facultad de Ciencias Químicas que brinde oportunidades de empleo a sus egresados.

Objetivo:

Ofrecer al egresado opciones de empleo de acuerdo a su perfil profesional.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018					Metas 3			
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsible (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.1 Seminario Chiapas. Planificación regional para el crecimiento económico de Chiapas.	3.3.3 Acompañar integralmente la creación de empresas de jóvenes universitarios que generen el auto-empleo.	3.3 Atender las políticas públicas con un esquema estratégico fundamentado en los productos de los seminarios: Chiapas, Universidad y Desarrollo, Sociedad y Cultura.	5.3.1 Subprograma Vinculación. 6. Proyecto Especial: Centro de Universidad Empleo.	Crear un departamento para el proceso integral de asesoría y capacitación que coadyuve a enlazar a los egresados con los empleadores, así como a la generación de empleos a partir de MiPyMES.	DGEU Dirección de la DES Secretaría Académica Coordinación de extensión	Contar con un departamento encargado de desarrollar y aplicar un programa que atienda las iniciativas emprendedoras y empleadoras de la comunidad universitaria y la sociedad.	1	Agosto- Dic 2009
- Participación con las instancias correspondientes en la formulación, implantación y evaluación de proyectos productivos.	3.3.4. Atender las iniciativas de empresas de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, con procesos de formación	Vincular a la universidad con los diferentes sectores	Atender y apoyar las iniciativas de emprendimiento de la comunidad universitaria y de la sociedad en general a través del Centro		Jefatura de vinculación.			

<p>4.1.2 Seminario Universidad y Desarrollo.</p> <p>2. Servicio social para el desarrollo de los municipios con mayor marginación.</p> <p>Establecer programas de vinculación Universidad – Sociedad – Empresa, que contribuyan a la atención de los principales problemas de Chiapas.</p>	<p>orientados al auto aprendizaje, que retroalimenten además las funciones sustantivas de la universidad y coadyuve a la generación de empleos con la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>8. Desarrollar las capacidades laborales y profesionales que responden a las necesidades específicas de las diferentes realidades sociales.</p>	<p>tores de la sociedad para incidir en su transformación y desarrollo mediante un proceso de retroalimentación.</p> <p>Satisfacer los requerimientos de formación, actualización, capacitación académica y superación profesional de la sociedad y desarrollar competencias para asumir compromisos de alta responsabilidad.</p>	<p>Incubador de Negocios (INCUBO).</p>					
--	---	---	--	--	--	--	--	--

Nombre del subprograma:

VINCULACION Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

Justificación:

La UNACH y la Facultad de Ciencias Químicas se obligan a ampliar y reforzar su relación con la Sociedad mediante la vinculación, consolidando las funciones sustantivas como son la docencia, la investigación y la extensión así como las adjetivas.

Objetivo:

Fortalecer la relación universitaria con el entorno social y productivo, participando de una manera mas activa en la atención y resolución de problemas.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018				Líneas de acción			Metas 3	
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.2 Seminario Universidad y Desarrollo. Educación: Establecer programas de vinculación Universidad-Sociedad- Empresa que contribuyan a la atención de los principales problemas de Chiapas.	3.3.1 Fortalecer la relación de la educación superior con la sociedad mediante una nueva estructura de trabajo que amplíe su campo de atención y logre mayor impacto de sus acciones.	3.3 Vincular a la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en su transformación y desarrollo, mediante un proceso de retroalimentación. Buscar la proyección de los beneficios de la ciencia y	3.3.5 Educación continua. 3.3.9 Promoción cultural. 2.2.4 Divulgación científica. Indicador y Meta institucional del PDI 2018. 48: Congresos	Fortalecer el evento académico-científico Jornadas Científicas y Congreso de Químicos Farmacobiologos con la participación en su desarrollo de los integrantes del Consorcio de Ciencias de la Salud.	Comunidad Académica de las Facultades de Medicina Humana, Ciencias Químicas y CEMESAD.	Organizar anualmente el evento académico-científico Jornadas Científicas y Congreso de Químicos, fortaleciendo la participación del CCS (anualmente)	1	Anualmente en Agosto-Dic.

	<p>3.3.2 Fortalecer la relación Universidad-sociedad para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.</p>	<p>la tecnología.</p>	<p>internacionales realizados por año.</p>					
<p>4.1.2 Seminario Universidad y Desarrollo. Educación: Establecer programas de vinculación Universidad-Sociedad-Empresa que contribuyan a la atención de los principales problemas de Chiapas.</p>	<p>3.3.1 Fortalecer la relación de la educación superior con la sociedad mediante una nueva estructura de trabajo que amplíe su campo de atención y logre mayor impacto de sus acciones. 3.3.2 Fortalecer la relación Universidad-sociedad para contribuir en la solución de problemas</p>	<p>3.3 Vincular a la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en su Transformación y desarrollo, mediante un proceso de retroalimentación. Buscar la proyección de los beneficios de la ciencia y la tecnología, principalmente hacia los grupos en situación de marginación</p>	<p>3.3.1 Subprograma Vinculación: Establecer la relación universidad-sociedad para contribuir a la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando al fortalecimiento del desarrollo económico y social del estado; Indicador y Meta institucional del PDI 2018.</p>	<p>Fortalecer el programa de prestación de servicios de análisis de laboratorios que oferta la Facultad de Ciencias Químicas.</p>	<p>Dirección de la DES. Secretaría Administrativa Secretaría Académica Coordinación de Servicios a la Comunidad</p>	<p>Corto Plazo: Avanzar en el proceso de certificación del Laboratorio de Análisis Clínicos, Microbiológicos y Moleculares.</p>	<p>1</p>	<p>Agosto-Dic. 2008</p>

		específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.	en el estado, con alternativas viables para mejorar los sistemas socioeconómicos y contribuir al desarrollo comunitario, propiciando la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.	61: Procesos administrativos estratégicos certificados.		Dirección de la DES. Secretaría Administrativa Secretaría Académica Coordinación de Servicios a la Comunidad	Corto plazo: Aplicar tecnología analítica de punta en sus laboratorios de Análisis Clínicos, Microbiológicos y Moleculares, y en su laboratorio de análisis de alimentos, aguas y agrícola. Mediano plazo: Convertir el Laboratorio de Análisis Clínicos, Microbiológicos y Moleculares	1	Agosto-Dic. 2008
						Dirección de la DES. Secretaría Administrativa Secretaría Académica		1	Agosto-Dic. 2008

<p>4.1.2 Seminario Universidad y Desarrollo. Educación: Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas como las Unidades de Vinculación Docente y la formación de competencias profesionales.</p>	<p>3.3.2 Fortalecer la relación Universidad-sociedad para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.</p>	<p>3.3 Vincular a la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en su Transformación y desarrollo, mediante un proceso de retroalimentación. 3.1 Orientar los procesos académicos con el uso de las herramientas académicas UVD, que articulan las tres funciones sustantivas del quehacer universitario.</p>	<p>3. Afianzar la participación de la UNACH en los sectores social y productivo del Estado, con propuestas de intervención y acciones específicas orientadas en el marco de las políticas públicas y cuya instrumentación se hará, principalmente a través de UVDs y programas de servicio social. Indicador y Meta Institucional del PDI 2018. 55: UVD por programa educativo.</p>	<p>Desarrollar e implementar UVDs por programa educativo y por cuerpo académico.</p>	<p>Secretaría Académica de la DES. Coordinación de extensión y vinculación. Líderes de Cuerpos académicos.</p>	<p>en un laboratorio que genere ingresos suficientes a partir de prestar sus servicios a otras instituciones de salud.</p>	<p>4</p>	<p>Enero/julio 2008</p>
--	--	--	---	--	--	--	----------	-------------------------

				Indicador y Meta Institucional del PDI 2018. 55: UVD por programa educativo.	Presentar propuestas de proyectos sociales colaborativos con otras instituciones.	Secretaría Académica de la DES. Coordinación de extensión y vinculación. Líderes de CA.	Establecer redes de colaboración con otras UVDs en el marco del Consorcio de Ciencias de la Salud.	2	Enero-Julio 2008
--	--	--	--	---	---	---	--	---	------------------

7.4 Planeación

El programa de Planeación, buscará a partir de una concepción bien planeada y articulada de la planeación asumir su rol orientador y articulador del quehacer universitario, a modo de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas señalados en el Proyecto Académico 2006-2010, en el Plan de Desarrollo Institucional 2018 y en el Plan Institucional de Desarrollo 2018 de la DES y, al mismo tiempo, fincar la cultura de la planeación y evaluación contribuyendo a incrementar la calidad del Modelo Educativo y de Gestión.

Nombre del subprograma:

MEJORAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA

Justificación:

La UNACH reconoce y atrae el compromiso de que todos los PE que oferta sean de buena calidad, mediante el reconocimiento y la acreditación de los mismos en el corto plazo, y con el aseguramiento de la calidad de los programas acreditados, en concordancia con las políticas educativas nacionales e internacionales.

Objetivo:

Impulsar el mejoramiento continuo de los programas educativos, así como la certificación de los procesos académico-administrativo.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018				Líneas de acción			Metas 3	
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.2 Seminario Universidad y Desarrollo.	3.1.3 Dinamizar los planes y programas de estudio mediante la consideración de nuevas	3.1 Observar los lineamientos internacionales, nacionales y estatales en materia de	5.1.6 Calidad Educativa Institucional: Fomentar, gestionar y apoyar los procesos de evaluación	Mejorar la calidad del PE de licenciatura de QFB mediante su acreditación	Dirección de la DES Secretaría Académica de la DES	Cumplir con los indicadores del organismo acreditador (COMAEFF) para lograr la acreditación	1	Agosto-Dic. 2008

	<p>estrategias educativas y realizar su seguimiento y evaluación,</p> <p>3.1.8 Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en la comunidad universitaria, con la finalidad de lograr la acreditación</p>	<p>educación</p> <p>Los procesos de acreditación deben ir antecedidos por la evaluación de los CIEES</p>	<p>externa y acreditación de todos los programas de estudio ofertados por nuestra Institución, para mejorar y mantener la calidad del Modelo Educativo</p> <p>5.4.1 Mejoramiento de la Calidad: Impulsar el mejoramiento continuo de las funciones universitarias, coordinando y acompañando las tareas de evaluación de la gestión, en aras de alcanzar la certificación de los procesos académico administrativos</p> <p>Indicador y Meta Institucional del PDI 2018. 2: Programas de licenciatura acreditados</p>	<p>Comité de Acreditación</p>			
--	---	--	--	-------------------------------	--	--	--

				Asegurar la calidad del PE de licenciatura de QFB mediante la acreditación plus	Dirección de la DES Secretaría Académica de la DES Comité de Acreditación	Cumplir con la totalidad de los indicadores del organismo acreditador (COMAEFF)	1	Enero-Dic. 2009
				Llevar el PE de licenciatura de QFB al reconocimient o como un PE de calidad internacional.	Dirección de la DES Secretaría Académica de la DES Comité de Acreditación	Cumplir con los estándares internacionales para el PE de licenciatura de QFB en el área de su competencia.	1	Enero-Dic. 2010

7.5 Desarrollo administrativo

El programa de Desarrollo Administrativo buscará el alcance y buen término de los objetivos y metas institucionales mediante la gestión y presupuestación de los recursos, bienes y servicios requeridos para la ejecución de los programas y proyectos señalados en el Plan Institucional de Desarrollo 2018 de la Facultad de Ciencias Químicas, ejerciendo los recursos con base en la planeación y programación de los objetivos, metas y acciones realizadas, garantizando así que en el Modelo de Gestión de la UNACH se conjuguen los atributos de eficiencia en el manejo de los recursos y eficacia en el logro de resultados.

Nombre del subprograma:

CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Justificación:

Se requieren nuevos espacios adecuados que cumplan con las condiciones para el desarrollo integral y de calidad de las actividades académicas, administrativas, deportivas y culturales demandantes, bajo el marco del Consorcio en Ciencias de la Salud.

Objetivo:

Contar con los espacios físicos adecuados para el desarrollo integral y de calidad de las actividades académicas, administrativas, deportivas y culturales que demandan las políticas de educación, con base en un plan de crecimiento.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018				Líneas de acción		Metas 3		
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.1 Seminario Chiapas: Infraestructura para el desarrollo.	3.5.1 El objetivo del nuevo modelo de gestión de calidad educativa en el marco del Proyecto	3.5 Dictaminar la situación que guardan las instalaciones educativas, administrativas, deportivas y	5.2 Subprograma Construcción y Adecuación de la infraestructura física. 6. Centro	Contar con los espacios físicos adecuados para el desarrollo integral y de calidad de las actividades	Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES	Construir el Complejo Universitario que albergará a las unidades académicas del Consorcio en Ciencias de	1	Enero-Dic. 2010

<p>4.1.2 Seminario Universidad y desarrollo: Educación.</p>	<p>Universidad para el Desarrollo es el diseño y aplicación de programas que procuren servicios de administración acordes a los requerimientos del sistema de educación superior, que faciliten la acreditación de los programas educativos, la certificación de los procesos administrativos y establezcan la cultura de la calidad en la práctica profesional del personal administrativo.</p>	<p>culturales, y acorde a las necesidades y posibilidades financieras asignar los recursos correspondientes. Elaborar el plan maestro de construcciones de acuerdo con los requerimientos de las facultades, escuelas y oficinas centrales de la Universidad, para atenderlos en concordancia con las recomendaciones de los organismos acreditadores y certificadores.</p>	<p>Mesoamericano de la Salud y Desastres Naturales PDI 2018. 3.1: Construir y afianzar el proyecto de organización universitaria que responda al propio desarrollo de la institución y que atienda los retos con una estructura flexible, eficiente, reedificada. Los campus deben migrar hacia unidades académicas multidisciplinarias.</p>	<p>académicas, administrativas, deportivas y culturales que demandan las actuales políticas de educación (aulas, laboratorios, bibliotecas, espacios deportivos y culturales, oficinas, accesos, vialidades y áreas especiales), con base en un plan de crecimiento y en función de la disponibilidad presupuestal.</p>	<p>la Salud, integrado por las FCQ, FMH y CEMESAD, guardando las condiciones adecuadas para el desarrollo integral y de calidad de las actividades administrativas, de investigación y académicas.</p>		
<p>3.5.2 Reorientar el quehacer universitario hacia las necesidades y expectativas de desarrollo de la sociedad chiapaneca, mediante</p>			<p>PDI 2018. 4 Gestión: Reconfiguración gradual de la actual estructura de organización por campus, facultades y escuelas, hacia una red de</p>				

	<p>modelos educativos y de gestión, innovadores y de calidad, con una visión totalmente comprometida con su entorno y con el país.</p> <p>3.5.3 Atender los compromisos financieros actuales de la Universidad.</p>		<p>unidades académicas regionales de carácter multi e interdisciplinario.</p>	<p>Adecuar y ampliar la biblioteca de la DES</p>	<p>Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES</p>	<p>Ampliación de las instalaciones de la biblioteca e instalar celería interna según necesidades</p>	<p>1</p>	<p>Enero-Julio 2008 o Agosto-Dic. 2008</p>
				<p>Construcción del laboratorio de preparación de medios de cultivo</p>	<p>Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES</p>	<p>Adecuar las instalaciones del bioterio para convertir las en el laboratorio de preparación de medios de cultivo</p>	<p>1</p>	<p>Enero-Julio 2008 o Agosto-Dic. 2008</p>
				<p>Construcción del laboratorio de Farmacología y Química Analítica</p>	<p>Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la</p>	<p>Adecuar las instalaciones del almacén para convertir las en el laboratorio de Farmacología y</p>	<p>1</p>	<p>Enero-Julio 2008 o Agosto-Dic. 2008</p>

					DES	Química Analítica		1	Enero-Julio 2009 o Agosto-Dic. 2009
				Construcción del Centro de Computo	Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES	Ampliar y adecuar las instalaciones del centro de computo			
				Construcción de un área de cubículos	Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES	Construcción de cubículos para docentes equipados con equipo de computo, Internet, mobiliario de oficina		16	Agosto-Dic. 2009 o Enero-Dic. 2010
				Construcción de un almacén central	Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES	Construcción de un almacén central para reactivos que cumpla con las exigencias de seguridad		1	Enero-Dic. 2009
				Construcción de una bodega central	Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES	Construcción de una bodega para almacenar archivo muerto, equipo en proceso de baja y materiales diversos		1	Enero-Dic. 2009
				Construcción de una cafetería	Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios	Construcción de una cafetería que cumpla con las condiciones		1	Enero-Dic. 2009

				Dirección de la DES	suficientes para ofrecer un servicio de calidad a la comunidad universitaria	1	Enero-Dic. 2008
		Adecuación del almacén de RPBI del laboratorio escuela	Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES	Adecuación del almacén de RPBI para cumplir con la norma oficial		1	Enero-Dic. 2008
		Construcción de un anexo para RP de los laboratorios de la DES	Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES	Construcción de un anexo para almacén de RP para cumplir con la norma oficial		1	Enero-Dic. 2008
		Adecuación de los laboratorios existentes	Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES	Adecuación de los laboratorios existentes (sistema eléctrico, sistema hidráulico, equipo de seguridad, protección en ventanas, ventanales interiores, puertas)		6	Enero-Dic. 2008
		Construcción de laboratorios	Rectoría Dirección de Infraestructura y Servicios	Construcción de laboratorios que den cobertura con calidad a la		2 4	Enero-Dic. 2008 Enero-Dic. 2010

Nombre del subprograma:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Justificación:

La infraestructura física en su mayor parte data de 30 años, por lo que se requiere del mantenimiento para lograr condiciones que permitan el desarrollo adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Ciencias Químicas.

Objetivo:

Mantener en buen estado los espacios físicos, áreas verdes, mobiliario, equipos y transportes, que permitan el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Ciencias Químicas.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018					Metas 3			
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.1 Seminario Chiapas: Infraestructura para el desarrollo.	3.5.1 El objetivo del nuevo modelo de gestión de calidad educativa en el marco del Proyecto Universidad para el Desarrollo es el diseño y aplicación de programas que procuren servicios de	3.5 Dictaminar la situación que guardan las instalaciones educativas, administrativas, deportivas, culturales, y acorde a las necesidades y posibilidades financieras asignar los recursos correspondientes	5.5.3 Subprograma Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Física.	Mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física de salones, laboratorios y oficinas administrativas, canchas deportivas.	Dirección de Infraestructura y Servicio. Dirección de la DES.	Cambiar y/o corregir fallas en las instalaciones eléctricas de la DES.	1	Enero-Julio 2008

	<p>administración acordes a los requerimientos del sistema de educación superior, que faciliten la acreditación de los programas educativos, la certificación de los procesos administrativos y establezcan la cultura de la calidad en la práctica profesional del personal administrativo.</p> <p>3.5.2 Reorientar el quehacer universitario hacia las necesidades y expectativas de desarrollo de la sociedad chiapaneca, mediante modelos educativos y de gestión, innovadores y de calidad, con una visión totalmente</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	comprometida con su entorno y con el país. 3.5.3 Atender los compromisos financieros actuales de la Universidad.				Mantenimiento o correctivo y preventivo de la infraestructura física de salones, laboratorios y oficinas administrativas, canchas deportivas.	Dirección de Infraestructura y Servicio. Dirección de la DES.	Impermeabilización del techumbre de las instalaciones de la DES.	1	Enero-Julio 2008
				Mantenimiento o correctivo y preventivo de la infraestructura física de salones, laboratorios y oficinas administrativas, canchas deportivas.	Dirección de Infraestructura y Servicio. Dirección de la DES.	Mejorar las condiciones de los cubículos de profesores (cancelería, cortinas, aire acondicionado)	1	Enero-Julio 2008 o Agosto-Dic. 2008	
				Mantenimiento o correctivo y preventivo de la infraestructura física de salones, laboratorios y oficinas administrativas, canchas deportivas.	Dirección de Infraestructura y Servicio. Dirección de la DES.	Instalar protecciones en las ventanas de las áreas de cubículos	1	Enero-Julio 2008 o Agosto-Dic. 2008	

				canchas deportivas.	Dirección de Infraestructura y Servicio. Dirección de la DES.	Reparación de la malla perimetral.	1	Enero-Julio 2008 o Agosto-Dic. 2008
				Mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física de salones, laboratorios y oficinas administrativas, canchas deportivas.				
				Mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física de salones, laboratorios y oficinas administrativas, canchas deportivas.	Dirección de Infraestructura y Servicio. Dirección de la DES.	Reparación de baños	1	Enero-Julio 2008 o Agosto-Dic. 2008
				Mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física de salones, laboratorios y oficinas administrativas, canchas deportivas.	Dirección de Infraestructura y Servicio. Dirección de la DES.	Reparación y/o sustitución de ventanales en las instalaciones de la DES	1	Enero-Julio 2008 o Agosto-Dic. 2008
				Mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física de salones, laboratorios y oficinas administrativas, canchas deportivas.	Dirección de Infraestructura y Servicio. Dirección de la DES.	Reparación y/o instalación de puertas en las instalaciones de la DES	1	Enero-Julio 2008 o Agosto-Dic. 2008

Nombre del subprograma:

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS

Justificación:

La infraestructura en equipo con que cuentan los laboratorios son insuficientes y además se requiere de su mantenimiento para lograr condiciones que permitan el desarrollo adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Ciencias Químicas.

Objetivo:

Mantener en buen estado los equipos en los laboratorios, que permitan el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Ciencias Químicas.

<i>Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018</i>					<i>Metas 3</i>			
<i>Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo</i>	<i>Objetivos (capítulo 3)</i>	<i>Políticas (capítulo 3)</i>	<i>Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018</i>	<i>Acciones</i>	<i>Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Cumplimiento (semestre)</i>
4.1.1 Seminario Chiapas: Infraestructura para el desarrollo.	3.5.1 El objetivo del nuevo modelo de gestión de calidad educativa en el marco del Proyecto Universidad para el Desarrollo es el diseño y aplicación de programas que procuren servicios de	3.5 Dictaminar la situación que guardan las instalaciones educativas, administrativas, de portivos y culturales, y acorde a las necesidades y posibilidades financieras asignar los recursos correspondientes	5.5.3 Subprograma Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Física.	Equipamiento de laboratorios según las necesidades académicas	Secretaría Administrativa Dirección de Infraestructura y Servicio Dirección de la DES	Adquirir equipo para laboratorios existentes para cumplir con las necesidades académicas.	5	Enero-Dic. 2008
4.1.2 Seminario Universidad y desarrollo: Educación.			5.5.6 Depuración y Actualización del Inventario de Bienes de la Universidad: Elaborar un					

	<p>administración acordes a los requerimientos del sistema de educación superior, que faciliten la acreditación de los programas educativos, la certificación de los procesos administrativos y establezcan la cultura de la calidad en la práctica profesional del personal administrativo.</p> <p>3.5.2 Reorientar el quehacer universitario hacia las necesidades y expectativas de desarrollo de la sociedad chiapaneca, mediante modelos educativos y de gestión, innovadores y de calidad, con una visión totalmente comprometida</p>	.	<p>padrón de bienes de la Universidad, destacando su estado físico para restaurarlos o, en su caso, planear su adquisición: inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos y, el patrimonio artístico y cultural.</p>					
--	---	---	--	--	--	--	--	--

	con su entorno y con el país. 3.5.3 Atender los compromisos financieros actuales de la Universidad.			Equipamiento de laboratorios según las necesidades académicas	Secretaría Administrativa Dirección de Infraestructura y Servicio. Dirección de la DES.	Equipar el laboratorio de farmacología y química analítica (por construirse) para cumplir con las necesidades académicas.	1	Enero-Dic. 2008 o Enero-Julio 2009
				Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados en los laboratorios.	Secretaría Administrativa Dirección de Infraestructura y Servicio. Dirección de la DES.	Establecer un programa de mantenimiento o que incluya la adquisición de pólizas de mantenimiento	1	Enero-Dic. 2008

Nombre del subprograma:

SUBUNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL

Justificación:

La infraestructura física en su mayor parte data de 30 años, por lo que se requiere del mantenimiento para lograr condiciones que permitan el desarrollo adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Ciencias Químicas.

Objetivo:

Mantener en buen estado los espacios físicos, áreas verdes, mobiliario, equipos y transportes, que permitan el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Ciencias Químicas.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018					Metas 3			
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.1 Seminario Chiapas: Infraestructura para el desarrollo.	3.5.1 El objetivo del nuevo modelo de gestión de calidad educativa en el marco del Proyecto Universidad para el Desarrollo es el diseño y aplicación de programas que procuren servicios de administración acordes a los	3.5 Dictaminar la situación que guardan las instalaciones educativas, administrativas, deportivas y culturales, y acorde a las necesidades y posibilidades financieras asignar los recursos correspondientes .	5.1 Subprograma Desarrollo Normativo 5.2 Subprograma Construcción y Adecuación de la infraestructura física.	Cumplir con los requerimientos de seguridad de la subunidad interna de protección civil de la DES de acuerdo a la evaluación de riesgos.	Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES	Instalación de: Señalamientos Mapas de ubicación	88 2	Enero-Julio 2008 Enero-Julio 2008

	<p>requerimiento del sistema de educación superior, que faciliten la acreditación de los programas educativos, la certificación de los procesos administrativos y establezcan la cultura de la calidad en la práctica profesional del personal administrativo.</p> <p>3.5.2 Reorientar el quehacer universitario hacia las necesidades y expectativas de desarrollo de la sociedad chiapaneca, mediante modelos educativos y de gestión, innovadores y de calidad, con una visión totalmente comprometida con su entorno y</p>	<p>Elaborar el plan maestro de construcciones de acuerdo con los requerimientos de las facultades, escuelas y oficinas centrales de la Universidad, para atenderlos en concordancia con las recomendaciones de los organismos acreditadores y certificadores.</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

	con el país. 3.5.3 Atender los compromisos financieros actuales de la Universidad.			Cumplir con los requerimientos de seguridad de la subunidad interna de protección civil de la DES de acuerdo a la evaluación de riesgos.	Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES	Reposición y/o instalación de: Extintores Gabinetes para extintores Etiquetas	16 14 14	Enero-Julio 2008 Enero-Julio 2008 Enero-Julio 2008
			Cumplir con los requerimientos de seguridad de la subunidad interna de protección civil de la DES de acuerdo a la evaluación de riesgos.	Dirección de Infraestructura y Servicios Dirección de la DES	Suministro de equipo de seguridad en laboratorios: mascarilla y guantes.	11	Enero-Julio 2008	

7.6 Programa de normatividad y gobierno

El programa de Normatividad y Gobierno buscará la participación activa en la revisión, actualización y mejoramiento de la normatividad interna de la DES, así como en dinamizar el trabajo e integración de las estructuras colegiadas y informar periódicamente a la sociedad sobre las gestiones realizadas en el marco de acceso a la información y cultura de la transparencia.

Nombre del subprograma:

FORTALECIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INTERNA Y BUEN GOBIERNO

Justificación:

El modelo universitario propuesto requiere de un cuerpo normativo que permita el desarrollo de la Universidad y de las DES, y de un gobierno eficiente que atienda y tome decisiones de acuerdo con los requerimientos de una Institución que busca consolidarse en el mediano plazo.

Objetivo:

Revisar, actualizar y complementar la normatividad interna de la DES, mejorar los mecanismos de divulgación y aplicación, atender y solventar con eficiencia los asuntos de cuenta relacionados con el buen desempeño de las funciones sustantivas y adjetivas, y fincar la cultura de acceso a la información y rendición de cuentas.

<i>Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010 y Plan de Desarrollo Institucional 2018</i>				<i>Líneas de acción</i>			<i>Metas 3</i>	
Seminarios (capítulo 4) Infraestructura para el desarrollo	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6) y PDI 2018	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.3 Seminario Sociedad y Cultura: Incluir en la normatividad y en la práctica cotidiana	3.7.1 Actualizar, con la participación de la comunidad universitaria, el marco jurídico de la	3.7 Observar y aplicar las normas federales, estatales y universitarias.	5. 6.1 Fortalecimiento del Cuerpo Normativo de la Universidad Indicador y Meta	Elaborar un reglamento interno apegado a la actual Ley Orgánica. Es preciso revisar, actua-	Dirección de la DES Consejo Técnico. Consejo Universitario.	Un Reglamento Interno que regule la vida académica al interior de la DES.	1	Agosto – Dic. 2008

universitaria el respeto a los derechos económicos, sociales y culturales.	Universidad para adecuarlo a las nuevas realidades y a las exigencias del Plan Institucional de Desarrollo 2018 y del Proyecto Académico 2006-2010. 3.7.2 Garantizar un clima de gobernabilidad para el desarrollo de las actividades universitarias		Institucional del PDI 2018. 73: Reglamentos actualizados.	Fortalecer la cultura de la información y rendición de	Dirección de la DES Secretaría Académica de la DES	Estructuras colegiadas internas fortalecidas	1	Agosto-Dic. 2008	Informe anual de actividades
4.1.3 Seminario Sociedad y Cultura: Incluir en la normatividad y en la práctica cotidiana universitaria el respeto a los derechos económicos, sociales y culturales.	3.7.2. Garantizar un clima de gobernabilidad para el desarrollo de las actividades universitarias. 3.7.3 Apoyar el trabajo de los órganos universitarios en un clima de armonía, respeto y libertad.	3.7 Establecer una relación de respeto con los órganos universitarios. Garantizar la transparencia en los procesos universitarios.	5.6.2 Gobierno	Fortalecer la cultura de la información y rendición de	Dirección de la DES Secretaría Académica de la DES	Estructuras colegiadas internas fortalecidas	1	Agosto-Dic. 2008	Informe anual de actividades
4.1.3 Seminario Sociedad y Cultura	3.7.4 Integrar el comité de información para la	3.7 Garantizar la transparencia en los proce-	5.6.3 Cultura de la Transparencia	Fortalecer la cultura de la información y rendición de	Dirección de la DES Secretaría	Informar a la sociedad y a la comunidad universitaria	1		

	transparencia de la Universidad.	3.7.5 Atender las demandas de información institucional en el marco de la transparencia.	transparencia de la Universidad.	Atender las demandas de información institucional en el marco de la transparencia.	cuentas a la sociedad y comunidad universitaria	Académica de la DES Secretaría Administrativa de la DES	sobre los recursos, acciones y resultados de la gestión administrativa mediante los recursos disponibles como páginas Web y gacetas.	4	Informes trimestrales
--	----------------------------------	--	----------------------------------	--	---	--	--	---	-----------------------

8. Instrumentación, seguimiento y evaluación

La implementación de mecanismos de instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Indicativo de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas, será fundamentalmente de forma colegiada, con la participación del Comité de Planeación y Evaluación Universitaria (CPEU), las coordinaciones, los departamentos y los cuerpos académicos. La finalidad es atender los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, respecto del margen de acción y las responsabilidades de cada una de estas instancias.

Para contar con las evidencias que enriquezcan el funcionamiento de dichos mecanismos, se deberán diseñar mecanismos para verificar periódicamente el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Indicativo de la DES.

El desarrollo eficiente de los Programas Operativos Anuales se logrará mediante la alineación estratégica de política, programa, objetivo, meta e indicador y cada uno de estos elementos permitirá la evaluación de las acciones que se desarrollen. Tanto los ejercicios anuales de programación, como todos los informes anuales de las administraciones serán en concordancia con las metas establecidas en el PDI 2018, el Proyecto Académico 2006-2010 y el Plan Indicativo de Desarrollo de la DES.

Asimismo, al final de cada Gestión de las DES se hará una evaluación global de los programas, proyectos y procesos que fueron impulsados que servirá para retroalimentar y evaluar su desem-

peño; dicha evaluación, en principio, debe ser el punto de partida para el plan de trabajo de la siguiente gestión.

Finalmente, de acuerdo con los lineamientos institucionales, este Plan Indicativo de Desarrollo, se ha concebido flexible para hacer los ajustes necesarios en sus metas o incorporar otras que atiendan las nuevas orientaciones en cada período, sin que esto signifique desviar su rumbo estratégico.

Plan de Indicativo de Desarrollo 2018

Centro de Ciencias Químicas.

Se terminó de imprimir en Talleres Gráficos de la UNACH,

en el mes de mayo de 2008,

con un tiraje de 200 ejemplares.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.